

2025



**MEMORIA ANUAL
MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL
GUADALIX**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
3. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA.
4. UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES.
5. RESUMEN DE GESTIÓN: DATOS ESPECÍFICOS.
6. RESUMEN DE LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS DURANTE 2025
7. PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.

7.1. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

- 7.1.1. Programa de Información, Orientación, Asesoramiento, Diagnóstico y Valoración.
- 7.1.2. Programa de Emergencia Social.
- 7.1.3. Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social.
 - MEDIACIÓN INTERCULTURAL
 - ORIENTACIÓN LABORAL
- 7.1.4. Programa de Atención al Menor y a la Unidad Convivencial.
 - ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA.
- 7.1.5. Programa de Atención Domiciliaria.
 - AYUDA A DOMICILIO
 - TELEASISTENCIA

7.2. Protección Integral a la Infancia y Adolescencia Frente a la Violencia.

- EQUIPO DE FAMILIA

7.3. Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil.

- ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL
- SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA EN FAMILIAS
- TERAPIA FAMILIAR
- DÍAS SIN COLE

7.4. Prevención del Suicidio.

8. OTROS CONVENIOS QUE COMPLEMENTAN LA ATENCIÓN SOCIAL.
9. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.

MEMORIA DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Los servicios sociales son un elemento fundamental del bienestar y el progreso de una sociedad. Como sistema integrado de prestaciones, conforman, junto con otros sistemas públicos como el sanitario, el educativo o el de empleo, una red orientada a la promoción de la autonomía de las personas, la creación de oportunidades de desarrollo y la mejora de las condiciones de vida.

La Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix es una entidad de carácter intermunicipal, que fue constituida el 14 de Febrero de 2007, por los municipios de El Molar, San Agustín del Guadalix, Guadalix de la Sierra y Pedrezuela para la organización y prestación de forma mancomunada de los Servicios Sociales. La Mancomunidad, como entidad reconocida por Ley, tiene personalidad y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines específicos, rigiéndose por estatutos propios y actuando a través de órganos de gobierno representativos de los Ayuntamientos mancomunados. La Mancomunidad Vega del Guadalix tiene su sede en el municipio de El Molar y dispone de cuatro UTS.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Director/Responsable de Servicios Sociales de la Entidad Local

Nombre y Apellidos: LIDIA DEL POZO HERNÁNDEZ

Datos de contacto (Teléfono, email) mancomunidadss@vegadelguadalix.es telf.91.8412536

Cargo: DIRECTORA

Sede principal del Centro de Servicios Sociales

Dirección: CALLE REMOLINO Nº 4 28710 EL MOLAR (MADRID)

Teléfono 91.8412536

Página Web <http://www.vegadelguadalix.es/>

Redes sociales

3. ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA

Centros de Servicios Sociales en los diferentes municipios

Equipamiento básico de la Atención Social Primaria dependiente de las entidades locales, que integran la Red de Atención Social Primaria de la Comunidad de Madrid. El número y su distribución se establecerá atendiendo a criterios de población, necesidad y oportunidad.

Nombre del Centro: CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX

Dirección: C/ Remolino nº 4 28710 El Molar

Teléfono: 91.8412536

Nombre del Centro: UTS PEDREZUELA

Dirección: Plaza de la Constitución nº 12

Teléfono: 91.8434990 CITAS 91.8412536

Nombre del Centro: UTS SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

MEMORIA ANUAL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

Dirección: Plaza de la Constitución nº1 (Ayuntamiento)

Teléfono: 91.8418002 CITAS 91.8412536

Nombre del Centro: UTS GUADALIX DE LA SIERRA

Dirección: C/ Nogal nº1 esquina Avd. Alejandro Rubio

Teléfono: 91.8470223 CITAS 91.8412536

4.UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES

N.º UTS	CSS al que está vinculado	Municipios que atiende	Habitantes	N.º Días Atención al Público	Días Atención al Público	Horas Atención por UTS	Horas Atención por Profesional
1	CSS Mancomunidad Vega del Guadalix	El Molar	10.351	4	L, X Zona1 M, J Zona 2	40	20
2	CSS Mancomunidad Vega del Guadalix	Guadalix de la Sierra	7.163	3	M,J Zona 2 L Zona 1	30	20, 10
3	CSS Mancomunidad Vega del Guadalix	Pedrezuela	6.966	3	L, X Zona 1 J Zona 2	30	20, 10
4	CSS Mancomunidad Vega del Guadalix	San Agustín del Guadalix	15.202	4	L, X Zona 1 M, J Zona 2	40	20

El número de citas que se agendan cada día de atención es de 10 se amplía a doce según disposición de la trabajadora social. Por tanto, cada trabajador social atiende 10-12 personas dos días en semana. La duración de las mismas son de media hora salvo que la trabajadora social agende una hora en intervenciones que así lo precisen. Se atiende según lo manifestado en el cuadro en el Molar y San Agustín del Guadalix cuatro días a la semana y en Pedrezuela y Guadalix de la Sierra tres días y medio. La atención se realiza en horario de mañana de forma general, si existe la necesidad de atención por la tarde se concierta una cita con el usuario. Habitualmente el número máximo de días de espera para la atención es de quince en dos municipios (Pedrezuela y San Agustín del Guadalix), en Guadalix de la Sierra se demora 20 días y en El Molar 30 días. La atención telefónica se realiza a demanda del usuario en los días programados para atención presencial.

- Otros profesionales:

- Directora
- Coordinadora
- Educadora de familia
- Mediadora intercultural
- Administrativo
- Auxiliares Administrativo
- Trabajadora Social de Familia

Personal contratado a través de convenios para la realización de proyectos:

- Abogada SOJ
- Terapeuta familiar
- Psicólogo

5. RESUMEN DE GESTIÓN: DATOS ESPECÍFICOS

Tras la incorporación de los datos SIUSS de su Entidad Local en el nuevo sistema de gestión de Atención Social Primaria (SOCYAL para HSU) y dadas las posibilidades de extracción de estos datos por parte de la Comunidad de Madrid, en este documento se han eliminado las tablas correspondientes, manteniendo aquellas que contienen datos específicos sobre las siguientes prestaciones o servicios:

PRESTACIONES ECONÓMICAS 2025

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas Familiares	1	1	445€
Ayuda Vivienda	60	58	32.131,07€
Pobreza energética (Suministros Luz y Gas)	10	10	4.984,92€
Ayuda Alimentos	33	33	7.185,70€
Ayudas Complementarias	10	10	1.105,58€
Otras Ayudas*	1	1	200€
TOTAL	115	113	46.052,27€

AYUDAS FAMILIAS Y MENORES	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas AFI Tipo 1 (Necesidades Básicas)	74	74	33.701,93€
Ayuda Comedor Escolar	5	5	3.583,25€
Ayuda Escuela Infantil	1	1	380€
Otras Ayudas* (gafas, tto. Médicos, prótesis)	5	5	2.475€
TOTAL	85	85	40.140,18€

NORMATIVA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE ESTAS PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SU ENTIDAD (Citar):

Ordenanza reguladora de concesión de prestaciones económicas de emergencia social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix. Publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 80 de 4 de abril de 2024.

--

SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN 2025

	N.º DE SERVICIOS PRESTADOS A 01/01/2025	N.º DE ALTAS DURANTE EL EJERCICIO 2025	N.º DE BAJAS DURANTE EL EJERCICIO 2025	SERVICIOS PRESTADOS A 31/12/2025	TOTAL SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2025
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Servicios (Domicilios)	32	11	11	29	40
Personas Beneficiarias	37	12	13	33	46
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA					
Servicios (Domicilios)	83	16	14	85	99
Personas Beneficiarias	86	17	16	87	103

N.º PERSONAS BENEFICIARIAS POR SECTOR	TAD	SAD	MANUTENCIÓN	LAVANDERÍA	OTROS *
Personas mayores	101	35			
Personas con discapacidad	2	5			
Otros					
TOTAL	103	40			

SERVICIOS POR TIPOLOGÍA	N.º de servicios	N.º de horas
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Personal	1	79,4 horas
Doméstica	19	1.539,4 horas
Mixta	20	1.216,2 horas
TOTAL	40	2835,0 horas
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Fija (NEO)	58	
Móvil (NOVO)	29	
TOTAL	87	

PRECIO DEL SERVICIO/HORA	COSTE ENTIDAD LOCAL	COPAGO (SI/NO)
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Diurna	23,32€	SI
Nocturna		
Festiva		
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Fija	13,86€	SI
Móvil	17,82€	SI

AYUDAS PARA MEJORA DE LA HABITABILIDAD Y ADAPTACIÓN DEL HOGAR	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Eliminación Barreras	5	5	4002,88€
Mantenimiento condiciones mínimas salubridad e higiene			
Aumento seguridad entorno y eliminación accidentes			
TOTAL	5	5	4002,88€

NORMATIVA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE ESTAS PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SU ENTIDAD (Citar):

Mejora de habitabilidad y adaptación del hogar: Ordenanza reguladora de concesión de prestaciones económicas de emergencia social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix. Publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 80 de 4 de abril de 2024.

Servicio de Ayuda a domicilio y teleasistencia: Ordenanza reguladora de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix, publicada en BOCM número 296 de miércoles 13 de diciembre de 2017.

EXPEDIENTES VINCULADOS A LA INTERVENCIÓN FAMILIAR EN 2025

Número de expedientes en Intervención Familiar	78
--	----

EXPEDIENTES VINCULADOS A INTERVENCIONES FAMILIARES CON MENORES:

	N.º NNA
SITUACIONES SIN PROPUESTA DE RIESGO o DESAMPARO (situaciones que no requieren de resolución administrativa de riesgo o desamparo, pero sí se realizan proyectos de intervención desde servicios sociales)	14
SITUACIÓN DE RIESGO que requieren de resolución administrativa	
SITUACIÓN DE DESAMPARO que requieren de resolución administrativa y derivación a la EP de Protección	2

Enumerar las Comisiones en las que participan los profesionales de los Servicios Sociales vinculadas a la intervención con menores:

Nombre	Frecuencia de las reuniones
Mesa Absentismo (El Molar y San Agustín)	Trimestral
Mesa Coordinación educativa (IES y CEIP todos los municipios)	Trimestral
Mesa Coordinación C Juventud (Guadalix y San Agustín)	Trimestral
Mesa Coordinación sanitaria (San Agustín)	Trimestral
Coordinación con pediatras (resto municipios)	Puntual
Consejo Local de infancia y adolescencia	Semestral
Comisión de Apoyo Familiar (C.A.F)	5/03/2025

RECURSOS COMUNITARIOS EN EL ENTORNO

Nombre	Finalidad
CÁRITAS	Coordinación casos

6. RESUMEN DE LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS DURANTE 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	NUEVO / CONTINUIDAD	N.º ACTIVIDADES	N.º PERSONAS BENEFICIARIAS	COSTE TOTAL	COFINANCIADO
PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES					
PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN					
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN	C		5.109		NO
PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL					
EMERGENCIA SOCIAL	C	1	173	46.052,27€	SI
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL					
MEDIACIÓN INTERCULTURAL	C	1	1220		NO
ORIENTACIÓN LABORAL	C	1	203	14.999,34€	SI
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL					
ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA	C	1	978	NO GENERA COSTE	
PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA					
AYUDA A DOMICILIO	C	1	103	61.724,00€	SI
TELEASISTENCIA	C	1	46	10.331,01€	SI
PROGRAMA DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO					
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO					
PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA					
EQUIPO DE FAMILIA (SERVICIOS CONCERTADOS)	C	3	78 U.F.	21.100,04€	NO
PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL					
Subprograma A1. Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.					
T1. ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL	C	1	286	40.019,76€	NO
T3. TERAPIA FAMILIAR	C	1	77	19.999,92€	NO
T3. SERVICIO DE INTERVENCIÓN JURÍDICA EN FAMILIAS	C	1	70 U.F	20.019,84€	NO
Subprograma A2. Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral.					
DIAS SIN COLE		1	51 Menores	14.711,00€	NO
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO					
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	C	4	782	7.570,00€	

7. PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LA PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES

7.1. PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

7.1.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este programa tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen los ciudadanos a estar informados de un asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientando y analizando las demandas sociales planteadas. Este servicio supone la entrada y acceso a los Servicios Sociales de Atención Primaria. Consiste así en un proceso técnico que además de proporcionar información y orientación adecuada, trata de lograr actitudes de auto valoración y participación responsable. Se ofrece información sobre los derechos y recursos sociales y de otros sistemas de protección social, prestándose a nivel individual o grupal a través de una atención personalizada. Como ya se hizo referencia en memorias anteriores se han multiplicado las gestiones que han de hacerse de forma telemática, esta situación provoca que la población que no tiene acceso de forma telemática a cualquier procedimiento de la administración (SEPE, Seguridad Social.....) y de la propia Consejería Familia, Juventud y Política Social para la solicitud de ciertas ayudas, estén colapsando el servicio y necesitando ayuda para gestiones que con anterioridad realizaban de manera autónoma. Así como participar en una ardua tramitación de IMV Vs RMI.

Incluye también orientación y asesoramiento social sobre las posibles alternativas y medidas a adoptar para superar la situación de dificultad, mediante la movilización de recursos del Sistema de Servicios Sociales y los propios de las personas atendidas, suponiendo un acompañamiento profesional en el proceso de resolución de la problemática planteada. Ofrece la información sobre las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas públicos orientados al bienestar social; el estudio que permita el análisis individualizado de cada caso, así como la evaluación integral de las necesidades para efectuar cada diagnóstico concreto; orientar y derivar hacia las prestaciones que resulten más idóneas elaborando, si procede, un itinerario individualizado de atención. Es, por tanto, el conjunto de atenciones de Trabajo Social que facilitan a todas las personas el conocimiento, orientación y apoyo para el acceso a los recursos sociales, al objeto de garantizar sus derechos sociales.

- **Información:** información técnica sobre los derechos y recursos existentes y los procedimientos de acceso, tanto del Sistema de Servicios Sociales como de otros Sistemas de Protección.
- **Valoración:** es la evaluación de una situación concreta de necesidad social para realizar un diagnóstico que permita buscar vías de solución a la situación planteada.
- **Orientación:** tiene por objeto prescribir el recurso idóneo o el conjunto de medidas a adoptar.
- **Canalización y tratamiento:** supone dirigir la demanda planteada hacia los dispositivos del propio Centro de Servicios Sociales y solicitar, si es necesaria, la participación de dispositivos externos, para aplicar la correspondiente intervención social.

- Derivación: cuando el profesional que atiende el caso lo considera conveniente, se deriva al usuario hacia otros servicios comunitarios de los que el Centro de Servicios Sociales carece.
- Tramitación: para acceder a los recursos del Sistema de Servicios Sociales, se realizan los trámites administrativos y la gestión documental que corresponda.
- Registro de datos: la recogida de los datos básicos de los usuarios y la obtención de información estadística de los mismos se realiza a través del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.

El Trabajador Social desde cada UTS realiza intervención con familias cuyos menores se encuentran en situación de riesgo y desprotección, dada la complejidad de la intervención y necesidad de seguimiento de estas familias, contamos en la Mancomunidad con la figura del Trabajador Social que trabaja exclusivamente con Menores en Riesgo que interviene con las familias en los cuatro municipios, para favorecer la atención exclusiva y exhaustiva por parte de un solo profesional y de forma continua como referencia para la familia.

3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

4 . DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Inicio/Fin
1.	Realización de entrevistas en base a obtener la información pertinente, con la finalidad de poder realizar una valoración adecuada.	6.785	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025
2.	Elaboración de informes	492	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025
3.	Realización de gestiones con entidades públicas o privadas.	Plataforma gestiona 3493 Telefónicas 717	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025
4.	Reuniones periódicas para planificaciones de actuaciones con profesionales.	147	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025
5.	Visitas domiciliarias	124	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025

6.	Análisis y valoración de fichas sociales.	Este dato no se puede obtener	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025
7.	Coordinación con otros agentes sociales.	1039	No genera coste	01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				

5. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
7	Trabajadoras Sociales	Propio

6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación recogidos en la programación, los resultados obtenidos tras el desarrollo del proyecto son los expuestos en la tabla de descripción de las actividades. Nos parece importante resaltar que este programa es la base de los servicios sociales y que los datos numéricos que se pueden extraer de las distintas aplicaciones cuantifican el trabajo realizado pero no reflejan la diversidad de situaciones con las que se enfrentan día a día los trabajadores sociales y la complejidad de las mismas. Así como las numerosas demandas de intervención o de gestión que realizan desde diferentes áreas a Servicios Sociales: juzgados, hospitales, centros de salud, colegios, institutos.....

En 2025 se ha implementado la aplicación SOCYAL para HSU que lejos de facilitar el trabajo lo ha complicado, se han copiado datos de SIUSS sin mas con expedientes duplicados, la transferencia de datos ha sido deficitaria,... Este mal funcionamiento de SOCYAL ha cobrado mayor importancia cuando se ha implementado AMBA dejando en evidencia el mal funcionamiento del programa y generando una pérdida de tiempo a las profesionales y sin duda un agravio a los usuarios, se ha realizado en torno a 106 registros y se han conseguido 27 tarjetas. (se realizará amplio resumen de esta situación al finalizar la memoria).

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	x		Este servicio supone la entrada y acceso a los Servicios Sociales de Atención Primaria.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	x		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	x		

7.1.2 EMERGENCIA SOCIAL

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las ayudas económicas municipales para situaciones de emergencia social son un instrumento dentro de la intervención social, que tienen como finalidad prevenir la marginación y la exclusión social y favorecer la integración de las personas. Están dirigidas a personas individuales o unidades familiares que carezcan de medios y en las que concurran factores de riesgo, siendo un apoyo a la intervención social. Tras las diferentes crisis económicas sufridas en nuestro país, la producida por la pandemia y en este momento el desequilibrio que existe entre los salarios de una parte importante de la población con el coste del alquiler habitacional y los suministros provoca el continuo aumento de familias en situación de vulnerabilidad, circunstancia que provoca un incremento considerable de familias en intervención con necesidad de apoyo económico. Entendemos por emergencia social aquella situación favorecedora de estados de vulnerabilidad y de desprotección en las personas que la sufren, siendo necesaria una respuesta inmediata para paliar sus efectos. Todas las ayudas económicas que otorgue la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, tienen que estar necesariamente incardinadas en un proceso de intervención social, que incluya un análisis completo de la situación individual y familiar. Tienen por finalidad apoyar a aquellas personas o unidades familiares que carecen de recursos económicos para hacer frente a necesidades básicas y en las que concurran factores de riesgo, favoreciendo la integración como medida preventiva, siendo un instrumento más de apoyo a la intervención social. Estas ayudas económicas serán siempre temporales de pago único o periódico y concedidas por un periodo de tiempo determinado y limitado.

Clasificación de las Ayudas:

- Ayudas Familiares.
- Ayudas de Vivienda.
- Ayudas complementarias: gastos médicos farmacéuticos (ortopedia, gafas, prótesis), becas transportes...
- Ayudas alojamiento alternativo: ayudas pago residencias, pensiones, hostales u otros alojamientos en centros.
- Ayudas Alimentación.

Otros: transeúntes

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas	<input type="checkbox"/> 0-17
<input type="checkbox"/> Infancia	<input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos	<input type="checkbox"/> 18-29
<input type="checkbox"/> Juventud	<input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> 30-45
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Drogodependientes	<input type="checkbox"/> 46-64
<input type="checkbox"/> Personas Mayores	<input type="checkbox"/> Refugiados y asilados	<input type="checkbox"/> 65-79

MEMORIA ANUAL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

<input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad	<input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental	<input type="checkbox"/> >80
<input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia	<input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la población
<input type="checkbox"/> Migrantes	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la población	

3. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	23.026,135€
Entidad Local	23.026,135€
TOTAL FINANCIACIÓN	46.052,27€

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1.	Ayuda Vivienda	81	58	32.131,07€	01/01/2025 01/12/2025
2.	Ayudas Familiares	5	1	445€	01/01/2025 01/12/2025
3.	Pobreza energética (Suministros Luz y Gas)	21	10	4.984,92€	01/01/2025 01/12/2025
4.	Ayuda Alimentos	53	33	7.185,70€	01/01/2025 01/12/2025
5.	Ayudas Complementarias	10	10	1.105,58€	01/01/2025 01/12/2025
6.	Otras Ayudas*	5	1	200€	01/01/2025 01/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				46.052,27	

5. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo
7	Trabajadoras Sociales	Propio
1	Directora	Propio
1	Coordinadora	Propio
3	Personal Administrativo	Propio

6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

En el presente ejercicio el presupuesto del programa de emergencia social se ha incrementado circunstancia que ha permitido hacer frente a todo tipo de demandas para la cobertura de necesidades básicas y de adaptación de vivienda de personas mayores. Los solicitantes son personas que carecen de empleo y aquellas cuyos ingresos son muy inferiores a los gastos y al elevado coste de alimentación, ropa, alquiler suministros...se ven avocadas a solicitar ayuda para intentar paliar en la medida de lo posible su situación de vulnerabilidad.

Nos parece importante resaltar la tipología de familias que han solicitado ayudas de emergencia social:

- Mujeres solas con edad comprendida entre los 45 y 65 o más existen 40 ayudas, doce de ellas repiten solicitud a lo largo del año.
- Hombres solos 26 ayudas, dieciséis con repetición.
- Mujeres con hijos menores seis solicitudes.
- Familias en general (pareja, pareja con hijos) 17 solicitudes, repiten solicitud dos usuarios.
- Siete ayudas para personas mayores que conviven con un hijo, una con repetición.
- Cinco solicitudes de habitabilidad de vivienda de personas mayores de 65 años, cuatro para cambio de bañera por ducha y una para adaptación de escalera.

Por un lado observamos que las solicitudes se realizan por personas con trabajo cuyos salarios son bajos y se ven abocados a solicitar ayuda ante gastos extraordinarios, incrementos en las facturas de suministros, así como las dificultades para mantener el elevado coste del alojamiento a personas que residen solas por la falta de correspondencia de los ingresos y los gastos que supone el mantenimiento de una vivienda . Con estos datos observamos que el número de casos que superan la situación puntual es de 64 y en 49 casos persiste la situación.

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		Atender de manera efectiva y en breve espacio de tiempo las situaciones de vulnerabilidad económica de las familias.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	X		

7.1.3 . PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

MEDIACIÓN INTERCULTURAL

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La mediación intercultural es una herramienta imprescindible para la cohesión, el bienestar y la paz social. Crea puentes, genera espacios de confianza, facilita el encuentro y la convivencia entre personas diversas que forman las sociedades multiculturales en las que vivimos. La Mediación Intercultural es la metodología más idónea para conseguir la adecuada integración de la población inmigrante y la sensibilización de la población autóctona.

Las principales funciones que hasta el momento se han desarrollado por parte de la mediadora han sido:

- Intérprete lingüístico, para garantizar la adecuada comunicación entre las personas de diferentes culturas e idiomas.
- Asesoramiento para los inmigrantes en materia de derecho y obligaciones, así como el acceso a otros recursos (escuelas, asistencia sanitaria, vivienda...)
- Elaboración de informes de arraigo y de adecuación de vivienda.
- Asesoramiento sobre regularización, renovación de documentos, reagrupaciones, solicitud de nacionalidad etc.
- Intermediaria en la resolución de conflictos que puedan surgir en colegios, centros de salud...

La forma de acceso al servicio de mediación se hace solicitando cita con la mediadora los días establecidos en cada municipio para la atención al público, mediante derivación de las trabajadoras sociales zona, colegios, policía municipal, padrón, Cáritas, centros de salud...

Al igual que en 2024 sigue la llegada incesante de familias procedentes de Colombia y Perú. El 70% de las familias colombianas solicitaban asilo, otro 10% declara apátridas a los hijos nacidos en España. Una vez que los menores obtienen la nacionalidad española, sus progenitores solicitan Arraigo Familiar. Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Extranjería desde el pasado mes de mayo, se penaliza a los solicitantes de asilo que se les ha denegado. Tienen que darse de baja en sus puestos de trabajo y en la Seguridad Social y esperar 6 meses para poder solicitar Arraigo Sociolaboral. El otro 20% permanece de manera irregular, antes tres años, ahora con el nuevo Reglamento dos, hasta que puede optar a una regularización por Arraigo Social, Sociolaboral o Socioformativo. El Sociolaboral se solicita con una oferta de empleo. Antes tenía que ser de 40h/ semanales y ahora se admiten de 20 y 30h/ semanales. El Social es para inmigrantes que tienen familiares de primer grado regularizados y que les puedan avalar económicamente. El Socioformativo lo solicitan usuarios que una vez que han cumplido los dos años de estancia se inscriben en cursos impartidos por entidades públicas para posteriormente cubrir puestos de trabajo en actividades que necesitan trabajadores. Los inmigrantes que tienen familiares de nacionalidad española, antes llamados familiares de comunitarios, ahora a nivel de extranjería optan a su regularización como Familiares de Ciudadanos con Nacionalidad Española.

En el caso de las familias peruanas las solicitudes de Arraigo Familiar son casi el 90%.

El número total de Entrevistas pasa de 2745 en 2024 a 2593 en 2025, lo que supone una disminución del 5,54%.

Las solicitudes de Regularización por Arraigo se han convertido en la primera demanda por parte de los usuarios. De 314 en el 2024 han pasado a 295 en 2025 suponiendo una disminución del 6,05%. La segunda demanda son las Solicitudes de Nacionalidad. La están solicitando tanto población sudamericana ya que tan sólo necesitan dos años de residencia legal en España como ciudadanos de países del este debido a la guerra de Ucrania. De 233 en 2024 han pasado a 290 suponiendo un aumento del 24,46%. El tercer lugar lo ocupan las Solicitudes de Renovación que han pasado de 220 en 2024 a 242 en 2025 suponiendo una disminución del 9,09%. La cuarta demanda son las preguntas sobre Opciones de Regularización que han pasado de 148 en 2024 a 160 en 2025, suponiendo un aumento del 8,11%. La quinta demanda es la Regularización de

Menores que ha pasado de 170 en 2024 a 148 en 2025 con una disminución del 12,94%. La sexta demanda son las regularizaciones por Arraigo Familiar que han pasado de 41 en 2024 a 53 en 2025 con un aumento del 29,27%. La séptima demanda son las Reagrupaciones que han pasado de 98 en 2024 a 53 en 2025, lo que supone una disminución del 45,92%. La octava son los Cambios de NIE que han sido 39 en 2024 a 37 en 2025 lo que supone una disminución del 5,13%. Las Traducciones han disminuido un 46,67% ya que en 2024 fueron 15 y en 2025, 8.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input checked="" type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input checked="" type="checkbox"/> Toda la población

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	ENTREVISTAS	1220	Honorarios profesional		01/01/2025 31/12/2025
2	INFORMES DE ADECUACIÓN	35	"		01/01/2025 31/12/2025
3	INFORMES DE ARRAIGO	72	"		01/01/2025 31/12/2025
4	NACIONALIDAD	290	"		01/01/2025 31/12/2025
5	REGULARIZACIÓN DE ADULTOS	160	"		01/01/2025 31/12/2025
6	REGULARIZACIÓN DE MENORES	148	"		01/01/2025 31/12/2025
7	EXTRACOMUNITARIOS ARRAIGO SOCIAL	295	"		01/01/2025 31/12/2025
8	EXTRACOMUNITARIOS ARRAIGO FAMILIAR	53	"		01/01/2025 31/12/2025
9	REAGRUPACIONES	53	"		01/01/2025 31/12/2025
10	CAMBIOS DE NIE	37	"		01/01/2025 31/12/2025

11	RENOVACIONES DE NIE	220	“		01/01/2025 31/12/2025
12	ASISTENCIA SANITARIA	10	“		01/01/2025 31/12/2025
13	TRADUCCIONES	8	“		01/01/2025 31/12/2025
14	MEDIACIÓN	253	“		01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO					

4. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	– Dependencia administrativa – P: Propio/ E:Externo/ V:Voluntario
1	MEDIADORA INTERCULTURAL	– Propio

5. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

El número total de Entrevistas pasa de 2.745 en 2024 a 2.593 en 2025, lo que supone una disminución del 5,54%.

El Molar y San Agustín siguen encabezando el número de usuarios, entre 10-12 usuarios. Con un total de 424 en 2024 El Molar y 415 el 2025, supone una disminución del 2,12%. San Agustín con un total de 428 en 2024 y 409 en 2025 ha supuesto una disminución del 4,44%. Pedrezuela pasa de 254 en 2024 a 252 en 2025, una disminución del 0,79%. La media de usuarios de Pedrezuela es de entre 6-8. Guadalix de la Sierra pasa de 224 en 2024 a 125 en 2025, una disminución del 44,20% y la media de usuarios entre 3-4.

El trabajo comunitario sigue condicionado por la atención a los usuarios. El número de Mediaciones ha aumentado en relación al del año pasado. En 2024 fueron 201 y en 2025 253, lo que supone un aumento del 25,85%. La Mediación sigue siendo igual en los cuatro municipios. Entre inmigrantes y administraciones, entre empresarios e inmigrantes y entre trabajadoras sociales y usuarios. Destaca la bajada de la mediación a nivel sanitario ya que ahora los Centros de Salud disponen de trabajadores sociales que solucionan los problemas de acceso a la Sanidad de los inmigrantes que lo necesitan. Desde el Servicio de Mediación se les orienta para la inscripción en el DASE.

En cuanto a usuarios en Guadalix es donde menos demanda hay, pero donde se hace más Trabajo Comunitario. Las características de la población inmigrante de este municipio, rifeños con dificultades en lectoescritura en su propia lengua en su mayoría, provoca que pese a llevar años en España incluso con DNI español plantean dificultades en la realización de las gestiones en extranjería. Sus hijos, a pesar de haber nacido en España, al no hablar español en su entorno, en los centros educativos presentan dificultades con el idioma que les llevan a tener retrasos curriculares respecto a sus compañeros españoles.

Las principales intervenciones que se han hecho han sido traducciones en el CEIP de Guadalix de la Sierra 6 y 2 en el CEIP de San Agustín. Un total de 8 frente a 15 del año pasado lo que supone

una disminución del 46,67%. En ambos CEIP,s las traducciones son entre los profesionales y familias marroquíes y reuniones con la orientadora y PTSC.

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		Sector de la población con necesidades específicas que necesitan ser atendidas.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	X		

ORIENTACIÓN LABORAL

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La exclusión laboral y el desempleo son obstáculos para la plena integración social ya que dificultan el acceso a recursos económicos, lo que genera desigualdad y pobreza. Esto limita la participación en la comunidad y en actividades sanitarias (no cubiertas por el sistema de salud), actividades sociales, culturales, o recreativas, entre otras.

Además, la falta de empleo puede generar sentimientos de fracaso e inutilidad, afectando la autoestima de los individuos. La exclusión laboral también puede conducir al aislamiento, ya que las personas desempleadas tienen menos oportunidades para establecer relaciones interpersonales.

Los largos periodos de desempleo acentúan las posibilidades de riesgo de vulnerabilidad, marginación y pobreza.

La presente propuesta nace con el propósito de facilitar el acceso al empleo a las personas desempleadas usuarias derivadas de los Servicios Sociales de la Mancomunidad Vega del Guadalix.

El fomento de la empleabilidad y el acceso al empleo, son elementos clave en la adquisición de recursos y estrategias necesarias para garantizar una incorporación social plena.

La empleabilidad supone un proceso que aúna el crecimiento, la capacitación y autonomía personal, con las oportunidades que ofrece el mercado laboral, favoreciendo así la participación activa en la sociedad, la igualdad de oportunidades, el desarrollo interpersonal y la inclusión social.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas usuarias derivadas por el trabajador/a social de referencia de los Servicios Sociales municipales de la Vega del Guadalix, empadronadas en los municipios de El Molar, Pedrezuela, San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra. Personas desempleadas o en búsqueda de

mejora de empleo, mayores de 18 y menores de 65 años, preferiblemente con permiso de residencia y trabajo.

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input checked="" type="checkbox"/> 18-29 <input checked="" type="checkbox"/> 30-45 <input checked="" type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

3. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	7.499,67€
Entidad Local	7.499,67€
Otras (especificar)	
TOTAL, FINANCIACIÓN	14.999,34€

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	ENTREVISTAS, VALORACIÓN DE NECESIDADES, ORIENTACIÓN E INTINERARIO	203	Honorarios profesional		01/01/2025 31/12/2025
2	COORDINACIÓN CON PROFESIONALES:	203	"		01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				14.999,34€	

- **Orientación individualizada**, con el objetivo de ofrecer itinerarios de búsqueda activa y fomentar la autonomía en la incorporación al mercado laboral. Esto conlleva un proceso de acogida, diagnóstico de empleabilidad y de necesidades, diseño de un plan de Acción individual, entrenamiento en HH sociolaborales y seguimiento.
- **Formaciones BAE.**
Formación en herramientas para la BAE, CV, Mercado laboral, Formación, Soft skills, HH laborales, IA en la búsqueda de empleo, Chat GPT, LinkedIn.

- **Apoyo en la Búsqueda de Formación**, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas orientadas y potenciar sus competencias de acceso al mercado laboral de calidad, y sostenible en el tiempo.
- **Intermediación y prospección laboral**, obedeciendo a las necesidades y perfiles de las personas participantes y ampliando el rango de búsqueda a otros municipios de la cercanía.
- **Comunicación con las empresas y bolsas de empleo** de cercanía para conocer de primera mano el mercado de trabajo, ahorrando filtros y acudiendo directamente a la fuente de oportunidad.
- **Coordinación y Reuniones de área**, con el fin de coordinar el trabajo, establecer parámetros de funcionamiento y tratar todos aquellos aspectos relevantes para garantizar un buen funcionamiento de los servicios objeto de la presente contratación.
- **Coordinaciones y creación de redes de trabajo con entidades**
 - Bolsas de Empleo Municipales (Pedrezuela, El Molar, San Agustín del Guadalix, Alcobendas, SSRR, Colmenar, Algete).
 - Agencias de colocación públicas y privadas prioritariamente de la zona norte de Madrid.
 - Entidades sin ánimo de lucro y con programas de empleo (Cruz Roja, Cáritas, LABURO, Asociación Amigos MIRA, Cámara de Madrid, Fundación Randstad, Fundación Adecco, Goodjob, Fundación INTEGRRA, Mujeres Progresistas, Norte Joven, ACENOMA, Blue family)
 - Empresas de formación para el empleo: Grupo Colón, ADALID, Gesdeco, NASCOR, Centros de Formación de la CAM, MFD formación, Valdemilanos Colmenar Viejo.
 - ETTS que trabajan en la zona.
 - Tejido empresarial de la zona.

5. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
1	ORIENTADORA LABORAL	EXTERNO

6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

- Acogida
 - Perfil, diagnóstico de necesidades
 - Diseño de plan individual y compromiso
 - Trabajo guiado, acciones por objetivos
 - Prospección e intermediación laboral
 - Inserción laboral
 - Seguimiento de mantenimiento de empleo
- Durante el proceso se realiza seguimiento y evaluación continua. Coordinación y comunicación permanente con servicios sociales.

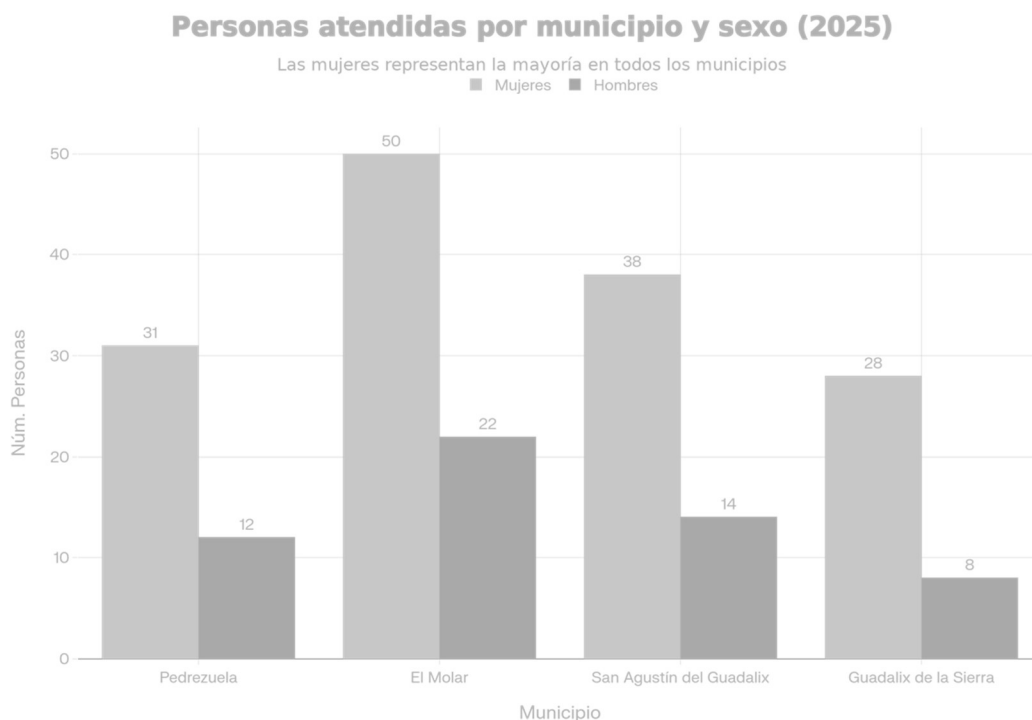
El servicio de orientación laboral de la Mancomunidad de la Vega del Guadalix atendió durante 2025 un total de 203 derivaciones de personas desempleadas procedentes de Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela y San Agustín del Guadalix. Este colectivo presenta un perfil predominantemente femenino, con edad madura, baja cualificación formal y trayectorias laborales precarias en servicios de proximidad, agravadas por limitaciones en competencias digitales y vulnerabilidades psicosociales.

Durante el año, se nos han comunicado 38 inserciones laborales, no siendo este nº definitivo, ya que, no todas las personas informan de su alta laboral.

Distribución por sexo y municipio

De las 203 derivaciones, el 72,4% correspondió a mujeres (147) y el 27,6% a hombres. La distribución por municipio fue la siguiente:

- Pedrezuela: 43 usuarios/as (72% mujeres / 28% hombres).
- El Molar: 72 usuarios/as (70% mujeres / 30% hombres).
- San Agustín del Guadalix: 55 usuarios/as (73% mujeres / 27% hombres).
- Guadalix de la Sierra: 36 usuarios/as (78% mujeres / 22% hombres).



Perfil predominante por sexo

Mujeres (72,4%)

El perfil mayoritario atendido corresponde a mujeres de entre 45 y 55 años, seguidas de las de 30 a 45 años, con cargas familiares en edad escolar, escasas o nulas redes de apoyo y baja cualificación profesional o no homologada.

Un alto porcentaje proviene de experiencia laboral en el servicio doméstico y cuidados a menores y mayores, fundamentalmente sin contrato, lo que limita su historial formal y acceso a prestaciones.

En población migrante, se suma la escasa experiencia laboral en España, incluso con formación superior no homologada, junto con la falta de habilidades de BAE y desconocimiento del mercado laboral español, generando baja autoestima, ansiedad y desmotivación.

Hombres (27,6%)

La edad asciende en su mayoría a entre 45 y 65 años, con experiencia en el sector de la construcción u oficios, frecuentemente intermitente por la crisis del sector y la temporalidad estructural.

Características transversales

El 13% de las personas atendidas poseían certificado de discapacidad superior al 33%, lo que añade barreras adicionales de accesibilidad y adaptación de ofertas.

Las principales debilidades comunes incluyen competencias digitales insuficientes, resistencia a abandonar la economía sumergida por compatibilización con ayudas y dificultades para mantener empleo debido a condicionantes psicosociales o logísticos (movilidad, conciliación).

Estas características se alinean con el contexto sociolaboral de la zona, donde predominan sectores de servicios de baja cualificación con alta temporalidad, aislamiento geográfico y escasa oferta formativa local.

Las conclusiones son las siguientes:

Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la población desempleada de Guadalix de la Sierra, El Molar, Pedrezuela y San Agustín del Guadalix se pueden sintetizar así: se combinan déficits formativos y psicosociales con un mercado laboral inestable y mal comunicado, pero existe una red de recursos locales y un amplio mercado de empleo cercano que pueden actuar como palancas de cambio.

Debilidades (factores internos)

- Escasa formación reglada o no homologada y bajo nivel de cualificación profesional.
- Desconocimiento del mercado laboral, de los canales de búsqueda de empleo y de la intermediación digital.
- Escasa experiencia laboral formal y trayectorias al margen del mercado regular (trabajo sin contrato, economía sumergida).
- Cargas familiares, escasa red de apoyo y dificultades para conciliar horarios con ofertas existentes.
- Escasas habilidades digitales y de búsqueda activa de empleo online, lo que limita el acceso a ofertas.
- Dificultad para mantener el empleo (bajo rendimiento percibido, problemas de adaptación, conflictos).
- Absentismo a citas de orientación, formación u ofertas.
- No disponer de carnet de conducir ni vehículo propio en un entorno donde muchas ofertas exigen movilidad.

- Condiciones psicosociales que dificultan la inserción: baja autoestima, ansiedad, procesos depresivos y desmotivación acumulada.

Amenazas (factores externos)

- Sistema de BAE (búsqueda activa de empleo) crecientemente digitalizado que excluye a quien no domina las herramientas.
- Mercado laboral muy inestable, con fuerte presencia de contrataciones temporales de corta duración.
- Condiciones laborales deficitarias y salarios precarios en los sectores predominantes (hostelería, comercio, servicios auxiliares, logística).
- Aislamiento geográfico relativo y comunicaciones deficitarias, especialmente sin coche propio.
- Escasa oferta de formación gratuita y continuada en el propio municipio, lo que obliga a desplazamientos y dificulta la actualización de competencias.

Fortalezas (recursos internos y de la intervención)

- Comunicación continua y fluida con el equipo de intervención integral, generando vínculo y seguimiento.
- Apoyo en la mejora de habilidades laborales, búsqueda activa y autonomía personal.
- Mejora de la seguridad, motivación y percepción de autoeficacia a través de la orientación y el acompañamiento.
- Conocimiento por parte del programa y progresivamente de las personas usuarias de la red de inserción laboral del territorio.
- Conocimiento de la red de formación más cercana y capacidad de derivación a recursos adecuados.

Oportunidades (factores externos aprovechables)

- Amplio mercado laboral a menos de 20 km (corona norte de Madrid, ejes Alcobendas-Sanse, M-607), con diversidad de sectores y ofertas.
- Conocimiento del tejido empresarial comarcal y de las vías concretas de acceso al empleo (ETT, portales, bolsas empresariales locales).
- Prospección e intermediación laboral desde los recursos municipales/comarcales para identificar oportunidades y ajustar perfiles.
- Disponibilidad de información actualizada sobre ofertas, sectores en crecimiento y requisitos de acceso.
- Posibilidad de consolidación del empleo tras un periodo de acompañamiento, formación y encadenamiento de experiencias laborales exitosas.

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		Lograr la inserción laboral es primordial para la autonomía de personas vulnerables.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	X		

7.1.4 . PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL**ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA****1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este proyecto se viene desarrollando dentro del programa de atención al menor desde hace al menos veinte años. Anualmente se da continuidad al mismo contándose con la participación de diferentes agentes sociales, en todos los municipios participan representantes de los centros educativos y Servicios Sociales, con la participación ocasional de salud y otros agentes sociales, a excepción de Guadalix de la Sierra donde participa salud y policía local. En el presente proyecto nos parece importante resaltar los diferentes centros educativos de los municipios que se ha incrementado notablemente en los últimos años así como el número de menores cuyas situaciones son susceptibles de valoración y en muchos casos de intervención desde los diferentes profesionales que intervienen.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia <input checked="" type="checkbox"/> Infancia <input checked="" type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input checked="" type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input type="checkbox"/> 65-79 <input type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio /Fin
1	REUNIONES INTERDISCIPLINARES PERIÓDICAS	978	NO GENERA COSTE		01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO					

4. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
8	Trabajadoras Sociales	Propio
1	Educadora familiar	Propio

5. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

Durante el año 2025 se han realizado:

El Molar 7 reuniones con centros educativos, en las mismas se han coordinado actuaciones con 57 menores. Siete con otros profesionales para coordinar las actuaciones con 24 menores. Los continuos cambios de profesionales durante el pasado ejercicio ha provocado una disminución en las actuaciones.

San Agustín del Guadalix se han realizado 11 reuniones con centros educativos interviniendo con 198 menores. Tres reunión con salud con 67 menores, una reunión con policía 3 menores y dos reuniones con Cáritas para la coordinación de 9 menores.

Guadalix de la Sierra siete reuniones con centros educativos para coordinar la intervención con 129 menores.

Pedrezuela ocho reuniones con centros educativos, 75 menores y una reunión con salud para coordinación de intervención de ocho menores.

En las reuniones con centros educativos intervienen las trabajadoras sociales de las UTS, directores de los centros, jefes de estudio y PTSC. En salud las pediatras y en alguna ocasión la TS de salud.

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		Es necesaria la coordinación de los diferentes profesionales que intervienen con un menor.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	X		

7.1.5 . PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA**AYUDA A DOMICILIO****1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Servicio de Ayuda a Domicilio se encuentra incluido en la Programación del Centro, teniendo como objetivo prevenir situaciones de crisis personal y familiar, prestando una serie de actuaciones carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador a los individuos

o familiares que se hallen en situaciones de especial necesidad, para facilitar la autonomía personal en el medio habitual y actuando:

- A nivel asistencial y preventivo, señalando entre sus finalidades la de procurar un nivel de atenciones o cuidados personales, domésticas, sociales y técnicos, suficientes para proporcionar a sus usuarios, personas que por diversas circunstancias se encuentran limitadas en su medio habitual de convivencia, evitando el deterioro de sus condiciones de vida.

- Complementariamente, en tanto persigue apoyar la organización familiar sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de aquella.

- Combinando la prescripción técnica y su posterior seguimiento, con su contenido material.

La prestación de ayuda a domicilio podrá adoptar las siguientes modalidades:

- a. Atención doméstica.
- b. Atención personal.

Son usuarios de la prestación de Ayuda a Domicilio aquellas personas, familias o núcleos convivenciales que residan en un municipio de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix y requieran de un apoyo especial por razones de edad, discapacidad, salud o situación familiar para la permanencia en su medio habitual.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas	<input type="checkbox"/> 0-17
<input type="checkbox"/> Infancia	<input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos	<input type="checkbox"/> 18-29
<input type="checkbox"/> Juventud	<input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> 30-45
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Drogodependientes	<input type="checkbox"/> 46-64
<input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores	<input type="checkbox"/> Refugiados y asilados	<input type="checkbox"/> 65-79
<input checked="" type="checkbox"/> Personas con Discapacidad	<input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental	<input type="checkbox"/> >80
<input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia	<input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la población
<input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Toda la población	

3. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	30.862€
Entidad Local	30.862€
Otras (especificar)	
TOTAL FINANCIACIÓN	61.724,00€

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin

1	ATENCIÓN PERSONAL	1	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE SAD	1728,27€	01/01/2025 31/12/2025
2	ATENCIÓN DOMESTICA	19 domicilios	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE SAD	33.516,13€	01/01/2025 31/12/2025
3	ATENCIÓN MIXTA	20 domicilios	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE SAD	26479,60€	01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				61.724,00€	

5. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
6	Personal de la empresa ASISPA(aux.sad, coordinadora,..)	Externa
7	Trabajadoras sociales	Propio
1	Coordinadora	Propio
1	Directora	Propio
1	Administrativo	Propio

6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

Los datos que refleja la Memoria que a continuación presentamos, ofrecen la posibilidad de observar la evolución que el Servicio de Ayuda Domicilio ha experimentado en el último año. Han sido un total de **40 las personas atendidas en 2025**, frente a las **39 atendidas en 2024**. Intentamos llegar a un perfil de las personas usuarias a través de las variables de “edad”, “sexo”, “estado civil” y “antigüedad” en la recepción del SAD.

Habitualmente, exceptuando los datos relativos a “antigüedad” donde se toma en consideración a todos los/as usuarios/as, en el resto de los cuadros optamos por referirnos solamente al colectivo más numeroso, es decir, a las “Personas Mayores”, para no sesgar el perfil.

El porcentaje más alto de personas usuarias atendidas (31,4%) tiene una **edad comprendida entre 80-84 años**. La mediana de edad se sitúa en este intervalo.

El porcentaje de los que **han cumplido más de 80 años**, y que se encuentran en “la vejez de la vejez” es del **62,9%**.

La feminización del servicio es una clara realidad el **77,1%** de las personas atendidas han sido **mujeres**.

Si cruzamos las variables edad y sexo, resulta la tabla siguiente que nos informa que de ese 77,1% de mujeres que hemos atendido, el **40,7% tienen una edad entre 80-84 años** y el 74,1% (20) de esas mujeres es mayor de 80 años.

En el caso de los hombres atendidos (22,9%) el 25% (2) superan los 80 años.

En 2025 el grupo más numeroso es el de quienes viven en **situación de soledad 82,9%, (29)**.

Si nos centramos en el dato del número de personas que viven solas/os, que en la Mancomunidad de la Vega es del 82,9% y si lo cruzamos con el sexo y edad descubrimos que de ese 82,9%: el 50% son mujeres de más de 80 años de edad (3).

En el caso de los hombres, de ese 82,9% el 25% son mayores de 80 años.

Con respecto a la antigüedad:

- El 23,9% de los usuarios dispone de SAD desde hace menos de 1 año,
- 47,8% lo recibe desde hace 1-2 años,

- 17,4% dispone de él desde hace 3-5 años,
- 10,9% supera los 5 años en la percepción de esta prestación.

Movilidad en el servicio:

Se han contabilizado **11 altas** en el transcurso del año 2025, frente a las 17 que se contabilizaron en 2025.

El mayor número de altas se han dado en El Molar, Guadalix de la Sierra y Pedrezuela (27,3%), siendo el 72,7% del sector de Mayores.

El 45,5% de las altas de 2025 se han dedicado a Atención Mixta (atención personal y atención doméstica) y el 36,4% a Atención Doméstica.

El principal motivo de baja definitiva ha sido “Residencia” (30,8).

Las reuniones de Coordinación con la responsable del Programa de los Servicios Sociales Municipales, así como los contactos telefónicos han sido muy frecuentes. Los temas habitualmente tratados fueron:

- Movimiento de usuarios, altas, bajas provisionales o definitivas, reinicios de servicio.
- Demandas de los usuarios.
- Entrega de incidencias, por escrito.
- Entrega de facturación e informe mensual.
- Se ha realizado “control in situ” del trabajo desarrollado por las auxiliares, mediante visita a los domicilios.

Por último, como propuesta de mejora, consideramos que mejoraría la calidad del servicio, incrementar la media de atención y la posibilidad de establecer una mayor coordinación inter-servicios, sobre todo en los casos de discapacidad.

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		Necesario el apoyo para facilitar la autonomía personal de los usuarios

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	X		

TELEASISTENCIA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La teleasistencia es un recurso técnico que ofrece atención y apoyo personal y social continuo, a la vez que permite detectar situaciones de crisis personal, social o médica y en su caso, intervenir inmediatamente en ellas.

A través de un equipamiento de comunicaciones e informático (instalado a través de la línea telefónica) específico se posibilitará al usuario tras pulsar un dispositivo en forma de colgante que llevará de forma continuada dentro del domicilio, incluso en la ducha:

a. La conexión permanente con un centro de recepción de llamadas que cuenta con personal cualificado para dar respuesta a las situaciones de emergencia. El Centro a efectos de seguimiento entrará en contacto verbal con el usuario, al menos una vez cada quince días y realizará las llamadas de recuerdo necesarias para asuntos tales como la toma de medicamentos, la realización de determinadas gestiones y otras análogas.

b. El apoyo inmediato en situaciones de crisis, mediante el contacto verbal o movilizando los recursos necesarios, facilitando asimismo el enlace con el entorno socio-familiar del usuario.

c. La actuación en el propio domicilio cuando proceda.

Podrá contemplarse la incorporación a la prestación de otros recursos técnicos que cumplan con el objetivo de favorecer la integración y comunicación del usuario con su entorno, así como, el de proporcionar seguridad y mejorar la calidad de vida en el propio domicilio.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Infancia <input type="checkbox"/> Juventud <input type="checkbox"/> Mujer <input checked="" type="checkbox"/> Personas Mayores <input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad <input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia <input type="checkbox"/> Migrantes	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas <input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos <input type="checkbox"/> Personas sin hogar <input type="checkbox"/> Drogodependientes <input type="checkbox"/> Refugiados y asilados <input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental <input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad <input type="checkbox"/> Toda la población	<input type="checkbox"/> 0-17 <input type="checkbox"/> 18-29 <input type="checkbox"/> 30-45 <input type="checkbox"/> 46-64 <input checked="" type="checkbox"/> 65-79 <input checked="" type="checkbox"/> >80 <input type="checkbox"/> Toda la población

3. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	5165,5€
Entidad Local	5165,5€
TOTAL FINANCIACIÓN	10.331€

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

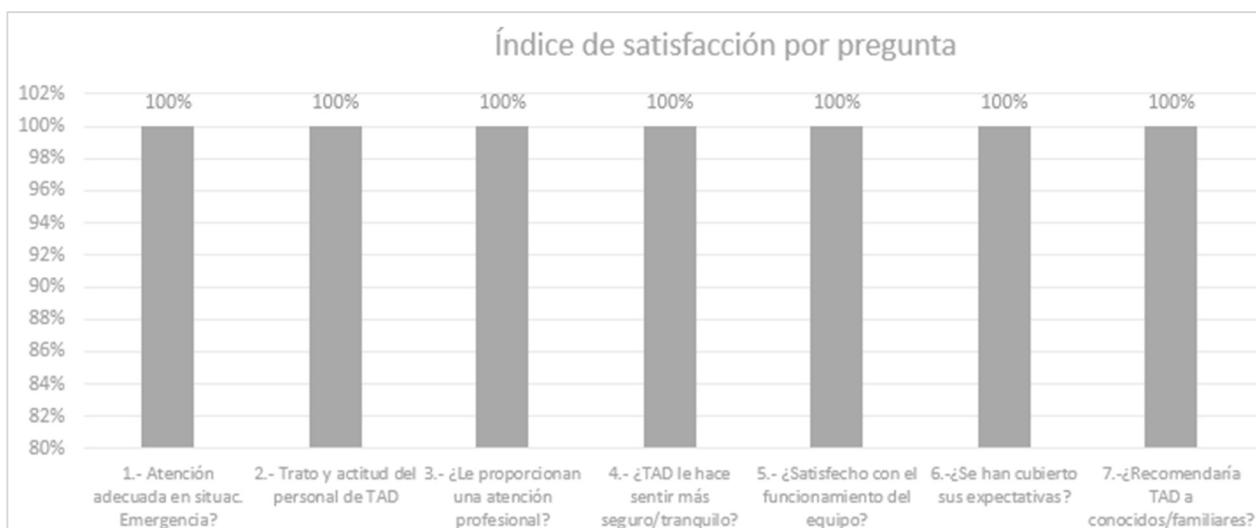
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	PERSONAS QUE CUENTAN CON DISPOSITIVO	103	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE TAD	10.331,01€	01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				10.331,01€	

5. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
1	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE TAD	EXTERNO

6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

La evaluación del Servicio de Teleasistencia en la Mancomunidad durante el año 2025 mantiene un nivel de satisfacción muy elevado, tal y como reflejan los resultados de las encuestas telefónicas realizadas a las personas usuarias. Con el fin de conocer la percepción de las personas usuarias y de sus familias en relación con la calidad del servicio, incluyendo la atención recibida, el trato dispensado, el funcionamiento del equipamiento y otros aspectos relevantes, se ha llevado a cabo un cuestionario telefónico de preguntas cerradas a una muestra representativa del 5% de las personas usuarias en activo. La atención en situaciones de emergencia, el trato y la actitud del personal y el correcto funcionamiento del equipo han alcanzado en todos los casos un nivel de satisfacción del 100%. Todas las personas entrevistadas afirmaron que recomendarían el servicio a familiares o personas conocidas.



PERSONAS ATENDIDAS

TIPOLOGÍA	EL MOLAR	PEDREZUELA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	GUADALIX DE LA SIERRA	TOTAL
Personas mayores	13	27	34	27	101
Personas con discapacidad	1	0	1	0	2
Familia	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Total	14	27	35	27	103

PERFIL DE LA PERSONA USUARIA

EDAD	EL MOLAR	PEDREZUELA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	GUADALIX DE LA SIERRA	TOTAL
< de 60	0	0	1	0	1
Entre 60 – 64	1	0	0	0	1
Entre 65 – 74	3	5	6	2	16
Entre 75 – 79	0	6	7	8	21
Entre 80 – 84	4	3	12	6	25
Entre 85 – 89	5	9	6	6	26
90 o más	1	4	3	5	13
Total	14	27	35	27	103

Un 62% de las personas atendidas supera los 80 años y un 69% son mujeres

GÉNERO	EL MOLAR	PEDREZUELA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	GUADALIX DE LA SIERRA	TOTAL
Hombre	6	9	9	8	32
Mujer	8	18	26	19	71
Total	14	27	35	27	103

Aumenta el 69% de mujeres respecto a hombres en los tramos más altos de edad.

NÚCLEO DE CONVIVENCIA	EL MOLAR	PEDREZUELA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	GUADALIX DE LA SIERRA	TOTAL
Vive solo	14	27	27	23	91

Con cónyuge	0	0	6	3	9
Con familia	0	0	1	1	2
Otros	0	0	1	0	1
Total	14	27	35	27	103

Un 88% de las personas usuarias viven solas y un 9% conviven con su cónyuge.

El 71% de las personas que viven solas son mujeres de más de 80 años.

NIVEL DE RIESGO SOCIAL	
<i>Personas sin riesgo</i>	100
<i>Personas en riesgo moderado</i>	3
<i>Personas en riesgo severo</i>	0

PERSONAS EN ALTA A 31/12/2025

EL MOLAR	PEDREZUELA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	GUADALIX DE LA SIERRA	TOTAL
12	23	29	23	87

En las personas usuarias en alta a 31/12/2025, se mantiene un perfil similar al global de personas atendidas durante el año. Un 66% supera los 80 años y un 71% son mujeres. Un 91% de las personas usuarias vive sola y un 6% conviven con su cónyuge. El 46% de las personas que viven solas son mujeres de más de 80 años.

BAJAS

BAJAS POR MOTIVOS Y TIPO DE USUARIO DURANTE EL AÑO 2025				
MOTIVOS DE BAJA	TITULAR	CON UCR	SIN UCR	TOTAL
Fallecimiento	1	0	0	1
Ingreso en centro residencial	4	0	0	4
Traslado de domicilio/ con familiares/ otros	1	0	0	1
Modificación de las circunstancias del alta	0	0	0	0
Cambio a Servicio por Dependencia	8	2	0	10
Decisión expresa del usuario	0	0	0	0
Cambio de tipología	0	0	0	0
Total	14	2	0	16

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		El dispositivo da seguridad a las personas mayores ante incidencias

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	x		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	x		

7.2. PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.

EQUIPO DE FAMILIA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Programa es un dispositivo de segundo nivel de intervención integrado en la estructura del equipo técnico de la Mancomunidad de servicios Sociales Vega del Guadalix.

La **misión** del mismo es el apoyo, orientación y acompañamiento socioeducativo y psicológico a familias con menores en las que se detecten dificultades en aspectos relacionados con la crianza, la educación emocional o la salud mental de las mismas; tomando un carácter fundamentalmente preventivo, este programa tiene como objetivo principal: acompañar en el proceso psicoevolutivo y de socialización de la infancia y adolescencia, así como la capacitación de la familia en el desarrollo y puesta en marcha de sus funciones parentales. Siguiendo como principios rectores el interés superior del menor, la preservación familiar y la garantía de acceso a los derechos en igualdad

Se encuadra dentro del convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas de los servicios sociales de las entidades locales para el año 2023 y concretamente en el programa de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

El OBJETIVO GENERAL del programa es lograr un mayor bienestar social de las familias mediante las intervenciones preventivas y capacitadoras en aquellas situaciones en las que la carencia de recursos personales, económicos o materiales en ellas o núcleos convivenciales, pueda suponer situaciones de vulnerabilidad, riesgo o desamparo que precisen la adopción de medidas de protección. Igualmente se intervendrá en aquellos núcleos convivenciales que se encuentren en situaciones de inadaptación social, logrando la integración de los mismos en la vida social de forma normalizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promocionar la responsabilidad parental para la adecuada protección y desarrollo de los menores
- Ampliar las competencias personales, familiares y/o convivenciales necesarias para el desarrollo de la convivencia familiar y social.
- Desarrollar habilidades para la integración socio-familiar del NNA.
- Lograr la escolarización y evitar el absentismo, retraso y abandono escolar.
- Estimular el desarrollo y/o autonomía de los NNA y sus familias en la comunidad.

- Lograr la adecuada utilización de los recursos sociales existentes en la zona para estabilizar la situación psico-social de las familias y/o núcleos convivenciales.
- Aumentar el sentido y conciencia de responsabilidad del grupo familiar y/o convivencial.

El Proyecto de intervención desde Trabajo Social consiste fundamentalmente en mejorar las relaciones entre los miembros que componen la familia, acompañar en el desarrollo de las funciones parentales a los adultos responsables de la obligada protección de los menores, realizar una intervención global, integral e integradora en todos los ámbitos de relación y fortalecer las redes de apoyo formal e informal de la familia.

Desde un enfoque transversal siguiendo como principios fundamentales la autodeterminación el respeto a la integridad e identidad personal y otros recogidos en el Código Deontológico. Observando en la intervención la debida confidencialidad y protección de datos, así como el resto de ordenamiento jurídico (Ley 1/1996, LO 8/2021, Ley 4/2023 de CM).

El procedimiento de intervención familiar se desarrolla de acuerdo al Método Básico de TS con una METODOLOGÍA flexible que permite la reformulación de actuaciones conforme se van consiguiendo logros o surgen nuevas situaciones.

Las TÉCNICAS utilizadas se basan en la relación y la narrativa siendo la observación directa en entrevista, tanto en despacho como en domicilio, la principal fuente de información y espacio de cambio. Es en ese espacio socio educativo donde se adquieren nuevas habilidades y capacidades que permiten un desarrollo adecuado de la crianza y desde el vínculo terapéutico donde se elabora de forma saludable los traumas y la propia historia de cada uno de los miembros de la familia.

Existen diversos MODELOS TEÓRICOS de aproximación a la realidad de las familias que sirven para guiar la intervención profesional en trabajo social desde el bagaje científico.

La unidad básica de intervención la constituyen los miembros de la unidad familiar que conviven en el mismo domicilio además de la familia extensa y otros servicios o recursos en los que los sujetos están presentes, en interacción.

Desde un planteamiento de **trabajo social integral, en red y atención centrada en la persona** (ACP en adelante) se pone el foco de atención en la persona por encima de los servicios y es la base para sustentar el abordaje de la intervención profesional. Se centra en un modelo de **competencias** y no de déficits, en el que las personas descubran que poseen recursos para ser promotores de su propio cambio. Siguiendo el ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL cuya premisa es que las dificultades de conducta son el producto de procesos cognitivos y el ENFOQUE DEL APRENDIZAJE SOCIAL (Bandura) que basa los cambios en la observación modelaje e imitación.

En el proyecto se seguirá un **Modelo ecléctico** por entender que la realidad es compleja y multidimensional y plantear la intervención desde un solo enfoque limitaría su entendimiento y abordaje.

Dentro de esta perspectiva ecléctica se tendrán en cuenta, entre otros los siguientes modelos:

- ✓ **Modelo Centrado en la Persona**
- ✓ **Modelo Sistémico**
- ✓ **Modelo de Intervención en Crisis**

Las derivaciones de los casos proceden, previo estudio, atención y valoración de los trabajadores sociales de zona. La trabajadora social de familia realiza coordinación con el/la profesional que le deriva el caso y cita a la familia. En el primer contacto con la familia, puede estar presente el profesional responsable del caso, para sentar las bases del proceso de trabajo, la comunicación, las tareas de cada equipo, los objetivos, el nivel de compromiso que adquiere la familia y diseñar

de forma conjunta y consensuada la intervención. Si el caso lo requiere, la intervención será con abordaje desde las tres disciplinas Psicóloga, Educadora Familiar y Trabajadora Social se realiza el diseño de manera integral fijando cada una sus propios objetivos y plazos, aplicando las metodologías propias para desarrollar sus funciones.

Otra de las funciones exclusivas desde TS es la emisión de informes sociales a distintas entidades y los informes técnicos de valoración conjunta con la Educadora Familiar y/o psicóloga como cometido específico del servicio de atención especializada en la valoración y tratamiento de las situaciones de riesgo o desprotección de menores. Estos informes emitidos se han dirigido a las instituciones relacionadas con la protección de menores de la Comunidad de Madrid (Comisión de Protección de Infancia y Adolescencia) u otras autonomías, Fiscalía de Menores, para informar de la desprotección de un menor, así como para informar de la evolución de las familias en relación a su situación familiar.

Al inicio de la intervención las entrevistas suelen ser de seguimiento semanal pasando a ser quincenal o mensual, según se van consiguiendo cambios favorables y se cumplen objetivos.

De todos los menores se mantiene coordinación con los centros educativos y pediátricos de forma sistemática, generalmente trimestral y puntual siempre que es necesario tanto presenciales como telemáticas. También se participa en las Mesas de Absentismo y demás Mesas o Comisiones Técnicas de los cuatro municipios y se coordina con los Agentes Tutores u otros representantes de Policía Local y los Técnicos de Juventud.

Se realizan reuniones de coordinación y planificación con la responsable del Programa y Coordinadora de Servicios Sociales en la sede (El Molar) con carácter bimensual y supervisión de casos según complejidad o necesidad de la intervención. El año anterior la supervisión externa era una vez al mes, lo que suponía un enriquecimiento añadido.

Las reuniones internas entre las tres profesionales del equipo Educadora Familiar, Psicóloga y Trabajadora Social se realizan cada mes para reformular objetivos, planificar y compartir la evolución de las actuaciones propias de cada una, consensuando una acción integral.

Además de la coordinación semanal de intercambio de información los miércoles en sede.

2. SEDE DEL PROYECTO

Se realiza intervención en los cuatro municipios integrantes de la Mancomunidad (El Molar, Pedrezuela, Guadalix de la Sierra y San Agustín del Guadalix) de forma continua y permanente con flexibilidad según las necesidades de cada familia, intentando conciliar las responsabilidades de las personas y las del servicio.

El horario laboral es de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes con agenda de citas de 9 a 14 h. con una duración de 1h. Aproximadamente con permanencias semanales en cada uno de los centros municipales.

Se establecen de forma puntual visitas y entrevistas, excepcionalmente en horario de tarde para intervenir con: menores, por imposibilidad de agenda, coordinar con entidades o situaciones de urgencia/ crisis sobrevenidas.

3. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

ENTIDAD	CUANTÍA (€)
---------	-------------

COMUNIDAD DE MADRID	105.542,26 €
ENTIDAD LOCAL	
OTRAS FUENTES EXTERNAS DE FINANCIACIÓN	
*TOTAL FINANCIACIÓN:	105.542,26 €

4. REFUERZO DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y FAMILIAS PARA LA DETECCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.

N.º DE PROFESIONALES A CARGO DE LA FINANCIACIÓN (Diferenciación entre personal ya existente en las plantillas y el personal de nueva contratación)		
	Nueva contratación	Personal de plantilla
N.º de Trabajadores/as Sociales		1
N.º de Psicólogos/as		1 * Externo
N.º de Educadores/as Sociales		1
TOTAL PROFESIONALES CONTRATADOS		3

N.º DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR PROFESIONALES CONTRATADOS A CARGO DE LA FINANCIACIÓN										
PERFIL PROFESIONAL										N.º NNA atendidos
Trabajador/a Social										75
Psicólogo/a										19
Educador/a Social										66
Abogado/a										
Otros perfiles (indicar cuáles):										
DATOS SOBRE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS A CARGO DE LA FINANCIACIÓN										
TRABAJADORES / SOCIALES		PSICÓLOGOS/ AS		EDUCADORES/A S SOCIALES		ABOGADO/A		OTROS		COSTE SALARIAL
Dedicación semanal		Dedicación semanal		Dedicación semanal		Dedicación semanal		Dedicación semanal		
< 20 h	> 20 h	< 20 h	> 20 h	< 20 h	>20 h	< 20 h	> 20 h	< 20 h	>20 h	
	1				1					92.180,21 €

7. TIPOLOGÍA DE SITUACIONES ATENDIDAS

ORIGEN DEL MALTRATO/VIOLENCIA (*)	N.º NNA
N.º de NNA con maltrato/negligencia intrafamiliar	14
N.º de NNA son situaciones de maltrato extra familiar	
N.º TOTAL DE NNA ATENDIDOS	14

TIPOLOGÍA DE MALTRATO/VIOLENCIA/DESPROTECCIÓN SOBRE EL NNA

MATRATO/VIOLENCIA	N.º NNA	NEGLIGENCIAS	N.º NNA
Maltrato Físico	2	Negligencia en necesidades básicas	1
Maltrato Psicológico / Emocional	10	Negligencia en necesidades de seguridad	
Violencia Sexual	1	Negligencia en necesidades formativas	
Otros tipos de maltrato/violencia		Negligencia en necesidades psico/emocionales	
		Otros tipos de negligencia	

**8. TIPOLOGÍA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EDAD Y SEXO
RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES**

N.º TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS:	78
---	----

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EDAD	Número
De 0 a 3 años	5
De 3 a 6 años	18
De 7 años a 18 años	74
TOTAL NNA ATENDIDOS POR EDAD	
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR SEXO	Número
Hombres	40
Mujeres	33
Otros	
RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES	
	N.º NNA
Situaciones atendidas en las que se ha reducido la gravedad de los indicadores	2
Situaciones atendidas en las que ha aumentado la gravedad de los indicadores	
Situaciones atendidas en las que no ha existido variación en su situación	10
Situaciones atendidas las que se ha producido una reunificación familiar	
Situaciones atendidas en los que la medida adoptada ha sido la separación de su entorno familiar (acogimiento familiar o residencial)	2

9. CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS

No se han impartido cursos de formación propios del Programa de Familia ni a adultos con responsabilidades parentales ni a menores del servicio. En algunos casos se ha orientado a que participen en las actividades programadas desde las Casas de la Juventud, Casa de la Igualdad,

Escuelas de padres, actuaciones específicas municipales con motivo del día de la familia, del 8 de marzo de la igualdad, 20 de noviembre día del niño y otros talleres a nivel educativo y sanitario, con las que se ha colaborado con las distintas entidades implicadas.

10. VALORACIÓN SOBRE LA REPERCUSIÓN DEL PROYECTO

CUESTIÓN (1 representa el total desacuerdo y 5 el acuerdo total)	1	2	3	4	5
La contratación de más profesionales ha permitido mejorar la calidad de la atención a las situaciones de violencia contra la infancia.			X		
La contratación de más profesionales ha permitido atender a un mayor número de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.				X	
La contratación de más profesionales ha permitido una reducción de los niveles de gravedad en la desprotección de los menores.			X		
La formación ofrecida ha mejorado las competencias profesionales.				X	
La formación ofrecida ha permitido la adquisición de habilidades parentales y la reducción de los indicadores de desprotección				X	

11. OBSERVACIONES

En el año 2025, el **área psicológica del equipo de familia** ha tenido un impacto positivo al trabajar con 17 familias, centrándose principalmente en dos formatos: atención individual con adolescentes, y terapia familiar con familias con niños o adolescentes (aunque también ha habido algún caso de terapia individual con niños o con adultos). Los esfuerzos han estado orientados hacia el acompañamiento en problemas como estados depresivos, dificultades en la gestión emocional, falta de habilidades sociales, autoestima baja, conflictos familiares (divorcios conflictivos, conflicto intergeneracional), problemas con pares y crisis del ciclo vital familiar, tanto normativas como no normativas.

El trabajo con las familias y los adultos se ha enfocado en ayudarles a comprender mejor las etapas de desarrollo de sus hijos e hijas, establecer normas y límites, evitar o revertir la triangulación de los hijos en el conflicto de pareja y ofrecer apoyo emocional en situaciones desbordantes. Este acompañamiento ha sido fundamental para enfrentar los desafíos propios de cada dinámica familiar.

El trabajo individual con adolescentes ha consistido en favorecer la mentalización y la diferenciación del self, promover formas de relación con iguales, ocio y sexualidad saludables, promover herramientas de afrontamiento del malestar adaptativas y minimizar las desadaptativas (especialmente la autolesión o el consumo de alcohol) y abordar conflictos intergeneracionales con los padres.

Durante el año, se han cerrado 6 casos o expedientes, algunos por alta por alcance de objetivos (total o parcial), otros por abandono o renuncia voluntaria, y otros por derivación a otros profesionales (por cambio de domicilio o cambio en las prioridades para la intervención al

emerger nuevas necesidades). En cuanto a la distribución geográfica es la siguiente: Pedrezuela (8), San Agustín de Guadalix (4), El Molar (3) y Guadalix de la Sierra (2).

En términos generales, la posibilidad de atender semanal o quincenalmente, y la flexibilidad en el servicio, permite generar un buen vínculo terapéutico, lo que favorece la adhesión, el trabajo y el alcance de objetivos, aunque en otros casos se trata de problemas más estructurales y cronicados, sea a nivel familiar o a nivel social más amplio, en donde pese a esto, los avances son lentos o escasos. No obstante, también hay casos de escasa adhesión y abandono.

El trabajo en equipo, con las reuniones de coordinación mensuales que hemos establecido este año con el Equipo de Familia y la terapeuta familiar, permite un abordaje interdisciplinar, buena coordinación entre intervenciones y una mejor supervisión.

Además, la posibilidad de llevar algún caso complicado en coterapia con la terapeuta del programa de terapia familiar ha contribuido a hacer buenos avances en estos, desbloqueando casos que se habían cronicado.

Por otro lado, un aspecto a mejorar es la falta de disponibilidad de horarios matutinos. Esto limita la atención a personas adultas cuyos horarios no les permiten asistir por las tardes y reduce el tiempo destinado al trabajo en equipo, la coordinación con profesionales, la creación de nuevas propuestas de intervención (como talleres familiares o grupos terapéuticos) y la participación en reuniones necesarias para la gestión de casos.

En balance, el recurso ha resultado satisfactorio. Aunque sería deseable contar con más tiempo y recursos, las intervenciones realizadas han sido efectivas, permitiendo ofrecer herramientas útiles a las familias y generar un acompañamiento de calidad en la superación de sus dificultades.

De la atención educadora familiar durante 2025 se destacan los siguientes datos:

- La Educadora Familiar ha intervenido durante el año 2025 con un total en 32 casos.
- De las 14 bajas, 5 casos han sido CERRADO no habiéndose alcanzado los objetivos, en 6 casos la intervención ha TERMINADO, habiéndose cumplido los objetivos establecidos, 2 han RENUNCIADO a la intervención y 1 se han TRASLADADO de residencia.
- Se comenzó el año interviniendo con 20 casos.
- Durante el año 2025 se han derivado al programa de Educación Familiar 12 casos nuevos.
- En el presente año, como viene ocurriendo hasta el momento, no se ha generado lista de espera en el programa de Educación Familiar.
- Se han realizado en el presente año un total de 303 entrevistas y 27 visitas domiciliarias.
- Se han mantenido durante el año diferentes coordinaciones tanto con T. Social de zona, T. Social de Familia, Psicólogo de Familia, psicólogas del PMORVG, Terapeuta Familiar, Centros de Salud, Colegios, IES, siendo el total de dichas reuniones 105; 55 Reuniones Internas y 50 Reuniones Externas. El objetivo de dichas coordinaciones es establecer objetivos de intervención a llevar a cabo entre todos los profesionales implicados en el caso.
- Durante el presente año se ha intervenido con un total de 49 adultos; (17 hombres y 32 mujeres) y 66 menores; (33 niños y 33 niñas).

- De las 32 familias con las que se ha intervenido, en 12 casos sólo se ha intervenido con la madre, en 11 la intervención se realiza con ambos progenitores, en 5 sólo con el padre, siendo en 2 casos el progenitor masculino la única figura de referencia para con los menores. En 3 casos se intervienen tanto con la madre como con las abuelas maternas ya que conviven juntas y ambas tienen una importante labor educativa. Es importante llegar a consensos educativos que ayuden en el bienestar de los menores. En 2 casos se interviene sólo con las abuelas maternas siendo estas quienes tienen el Acogimiento Familiar.
- La edad de los progenitores o tutores oscila entre los 23 y 68 años, las participantes de edad más avanzada corresponden a las abuelas acogedoras o abuelas maternas que conviven con sus hijas y nietos. La edad
- La edad de los menores, es muy variable y va desde un recién nacido a los 18 años. En algunas de las familias donde hay menores de edad, también hay adolescentes que ya han cumplido su mayoría de edad.
- De los casos en intervención la mayoría son de nacionalidad española 14 casos; pero también se interviene con familias de otras nacionalidades como son; colombiana, venezolana, argentina, rumana, peruana, chilena, inglesa, búlgara y marroquí.
- La familia puede estar integrada por diversos miembros y no todos consanguíneos; por tanto, pueden identificarse varios tipos de familia. Hay muchas, pero solo voy hacer mención a los tipos de familias con las que se ha intervenido, (F. de padres separados (17), F Nucleares/Biparentales (7), F Reconstituidas (4), F Acogedoras (2) y F. Monoparentales (2)).
- Durante el presente año la implicación de algunas de las familias en la intervención ha sido muy variable lo que dificulta la intervención y en otros a pesar del tiempo que se lleva trabajando con ellos, no se estaban consiguiendo generar los cambios deseados (2 casos). Un caso fue derivado a otro recurso de la Mancomunidad (Terapia Familiar) donde se consiguió mejorar la dinámica y relación intrafamiliar.
- De las 32 familias con las que se ha intervenido en el presente año, 17 son familias donde alguno de los menores tiene establecido un diagnóstico determinado o una adolescencia complicada con problemas de conducta que les ha llevado también a autolesionarse.

7.3. PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las numerosas crisis económicas en nuestro país ha producido un aumento en el número de hogares que han visto reducidos sus ingresos o incluso han sido privados de ellos. Esta situación se agrava cuando nos encontramos con menores, que debido a la precariedad económica no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Es por ello, que desde este Programa se pretenden cubrir situaciones de necesidad material severa en aquellas familias con menores a su cargo.

La gestión de estas ayudas económicas son, a su vez, un instrumento de la intervención social, por lo que se realiza una valoración profesional teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el tipo de problema o necesidad social a cubrir, la pertinencia de la ayuda económica para dar respuesta a la demanda o necesidad, su grado de urgencia, la no existencia de otros medios o recursos para solventarla, la prevención de situaciones de riesgo o desprotección para menores y el evitar deterioro de situaciones personales que puedan abocar en procesos de exclusión social.

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS			
PROYECTO INDEPENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRADO EN OTRO/S	<input type="checkbox"/> Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS:			
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF	<input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO			
OTRAS		Citar	

2. POBLACIÓN USUARIA Y FAMILIAS

NÚMERO DE FAMILIAS Y USUARIOS/AS DEL PROYECTO				
INTERVALOS DE EDAD	N.º FAMILIAS	H	M	TOTAL (*)
0 - 12 AÑOS	85	46	33	79
13 - 17		34	20	54
SUBTOTAL NIÑOS/AS		80	53	133
18 - 29		9	15	24
30 - 64		43	78	121
65 y MÁS		3	5	8
SUBTOTAL P. ADULTAS		55	98	153
TOTAL*		135	151	286

GRUPOS VULNERABLES DE POBLACIÓN	N.º FAMILIAS (**)	N.º USUARIOS (*)	N.º USUARIAS (*)	TOTAL
POBLACIÓN GITANA	0	0	0	0
POBLACIÓN INMIGRANTE	40	55	82	137
FAMILIAS MONOPARENTALES	15	10	21	31
FAMILIAS NUMEROSAS	11	25	36	61
OTRAS. Especificar	19	25	32	57
TOTAL*	85	115	171	286

3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y/O EN ESPECIE

PLAN / PROGRAMA SOCIAL	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS EN LA PRESENTACIÓN Y/O DURANTE DESARROLLO DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afrontar de modo inmediato situaciones críticas y puntuales de necesidad. 2. Ofrecer alternativas puntuales a las que no pueden acceder desde otros recursos del sistema público o que conllevan resolución prolongada en el tiempo. 3. Frenar espirales de deterioro que pueden conducir a la exclusión social. 4. Facilitar el acceso de los menores en situación de riesgo a actividades “normalizadas”, promoviendo la convivencia con sus iguales. 5. Facilitar el acceso a tratamientos específicos en situaciones de grave riesgo para el menor.
INDICADORES	Los indicadores se reflejan en los cuadros cumplimentados. Datos de ayudas y familias beneficiarias.
TIPO DE PRESTACIONES	Prestaciones económicas
CUMPLIMIENTO O RESULTADOS OBTENIDOS	De las ayudas 15 son de repetición.

4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LAS PRESTACIONES TÉCNICAS

PLAN / PROGRAMA SOCIAL	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS EN LA PRESENTACIÓN Y/O DURANTE DESARROLLO DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar intervenciones de normalización e integración socio-familiar, en situaciones relacionadas con una necesidad de alojamiento. 2. Prevenir situaciones que pueden perjudicar el desarrollo personal del menor. 3. Apoyar a las familias detectadas en situación de riesgo, en la responsabilidad de la atención y cuidado de los menores.
INDICADORES	Un caso derivado a rehabilitación funcional, otra menor necesita lentes de contacto específicas y un a tratamiento específico odontología.
TIPO DE PRESTACIONES	Intervención de las trabajadoras sociales y seguimiento de la situación que provocó la necesidad.
CUMPLIMIENTO O RESULTADOS OBTENIDOS	De las ayudas solicitadas en 15 familias la situación persiste, repitiendo solicitud a lo largo de 2025.

5. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	40.290,47€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (especificar procedencia)	
ENTIDAD LOCAL	
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	40.290,47€
GASTOS	
PRESTACIONES ECONÓMICAS Y/O EN ESPECIE	40.140,18
PERSONAL PROPIO	
GASTOS CORRIENTES (Mantenimiento y actividades). Especificar:	
TOTAL GASTOS EJECUTADOS (*)	40.140,18
REMANENTES DE LA SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO	

6. PERSONAL Y VOLUNTARIADO, ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	COSTE
TRABAJADORES SOCIALES	1	6	Total	PROPIO	
DIRECTORA		1	Total	PROPIO	
COORDINADORA		1	Total	PROPIO	
AUX.ADMIN.		2	Total	PROPIO	
TOTAL	1	10			

7. PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS USUARIAS DIRECTAS DE LAS MISMAS

PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PERSONAS USUARIAS DIRECTAS DE LAS MISMAS				
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS ÚNICAS	N.º DE PRESTACIONES ÚNICAS			
	N.º PRESTACIONES SOLICITADAS	N.º PRESTACIONES CONCEDIDAS	CUANTÍA MEDIA	COSTE TOTAL
1. ALIMENTACIÓN	22	22		6.231,88€
2. ROPA				
3. ASEO				
4. MEDICAMENTOS, PRÓTESIS	4	4		2.243,00€
5. SUMINISTROS (Agua, Gas y Luz)	9	9		3.046,92€
6. ALQUILERES, HIPOTECAS	43	43		24.423,13€
7. LIBROS/MATERIAL ESCOLAR				
8. PREST. ECONÓMICA COMPLEMENTARIA PARA BENEFICIARIOS DE RENTA MÍNIMA / INGRESO MÍNIMO				
9 OTRAS (Comedor escolar, escuela infantil, extraescolares)	8	8		4195,25€

TOTAL PERSONAS USUARIAS DIRECTAS	PERSONAS USUARIAS/FAMILIAS				
	NIÑOS	HOMBRES	NIÑAS	MUJERES	FAMILIAS/ UNIDADES DE CONVIVENCIA (Especificar número)
1. ALIMENTACIÓN	15	14	11	22	22
2. ROPA					
3. ASEO					
4. MEDICAMENTOS, PRÓTESIS	2	2	2	3	4
5. SUMINISTROS (Agua, Gas y Luz)	10	7	8	14	11
6. ALQUILERES, HIPOTECAS	44	24	25	48	43
7. LIBROS/MATERIAL ESCOLAR					
8. PREST. ECONÓMICA COMPLEMENTARIA PARA BENEFICIARIOS DE RENTA MÍNIMA / INGRESO MÍNIMO					
9 OTRAS Comedor escolar, escuela infantil, extraescolares)	9	8	8	11	8

8. PRESTACIONES TÉCNICAS Y PERSONAS USUARIAS DE LAS MISMAS

NÚMERO DE EXPEDIENTES ASOCIADOS A FAMILIAS/UNIDADES DE CONVIVENCIA ATENDIDAS	N.º DE INTERVENCIONES ACTUALIZADAS	
	1. INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	
	2. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL (Otros apoyos a la unidad convivencial):	
	3. TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS. Especificar:	
	4. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. (Vinculación con procesos de inserción socio-laboral de familias con hijos menores a cargo)	
	5. OTRAS (Especificar):	
	TOTAL	

ESTOS DATOS SE EXPLOTABAN EN SIUSS NO TENEMOS FORMACIÓN PARA HACER LA EXPLOTACIÓN EN SOCYAL.

TIPO DE PRESTACIONES TÉCNICAS	PERSONAS USUARIAS/FAMILIAS				
	NIÑOS	HOMBRES	NIÑAS	MUJERES	FAMILIAS/ UNIDADES DE CONVIVENCIA (Especificar número)

1. INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL					
2. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL (Otros apoyos a la unidad convivencial):					
3. TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS. Especificar:					
4. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. (Vinculación con procesos de inserción socio-laboral de familias con hijos menores a cargo)					
5. OTRAS (Especificar):					
TOTAL					

ESTOS DATOS SE EXPLOTABAN EN SIUSS NO TENEMOS FORMACIÓN PARA HACER LA EXPLOTACIÓN EN SOCYAL.

12. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

El proyecto se ha dirigido a familias con menores a su cargo que presentan una situación de especial vulnerabilidad, debido a las carencias económicas para atender sus necesidades básicas que en muchas ocasiones van emparejadas con carencias en la atención de los menores, dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral, conflictos de pareja entre otros. Para iniciar y/o dar continuidad a la intervención de las trabajadoras sociales en los diferentes procesos se hace necesario cubrir las necesidades básicas familiares, favorecer una alimentación equilibrada y un alojamiento digno ha sido prioritario, nos parece importante hacer hincapié en las serias dificultades que están teniendo las familias para mantener una vivienda digna, por el elevado coste de los alquileres incluido el alquiler habitacional, los elevados costes no se corresponden con los ingresos por tanto la vulnerabilidad persiste pese a contar con un empleo. Especial dificultad encuentran las familias que cuentan con un solo progenitor. Se han conseguido evitar situaciones de riesgo de menores facilitando el acceso a comedor, actividades de apoyo escolar que evitan las carencias de atención por las largas y mal remuneradas jornadas de trabajo de los progenitores, así como han favorecido relación con sus iguales./

SERVICIO DE INTERVENCIÓN JURÍDICA EN FAMILIA

1. TIPO DE PROYECTO

X 1. Intervención y orientación socio-familiar.

- Educación familiar y apoyo a la parentalidad positiva.
- Orientación familiar.

X Apoyo ante situaciones de conflicto familiar.

- Apoyo ante situaciones de dificultad psicosocial o riesgo de exclusión.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

▪ DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y DEL / DE LOS COLECTIVOS/S FAMILIAR/ES AL/LOS QUE SE DIRIGE.

El proyecto de un servicio de orientación jurídica a menores y de lucha contra la violencia en la Infancia, se encuadra en el área de los servicios sociales municipales dentro del Programa de Familia. La intervención social realizada por el Trabajador Social parte de la identificación de un problema y deriva al profesional jurídico para que realice su propia intervención con las familias usuarias de servicios sociales. Como decía antes existe una estrecha vinculación entre el área social y jurídica en las situaciones de conflicto que se plantean en la sociedad actual, se trata de orientar a la resolución del conflicto y con más motivo cuando la finalidad es la protección de los menores y luchar contra la violencia en la infancia. Son ejemplo de esta vinculación: la ruptura de la relación de pareja que lleva aparejada procedimientos de familia como: separación, divorcio, medidas paternofiliales, ejecución de dichas medidas, conflictos de patria potestad...Se ha producido un gran incremento de la litigiosidad por los nuevos modelos de familia, el avance del sistema de custodia compartida, la falta de homogeneidad en el establecimiento de medidas y la necesidad de adaptarse a las necesidades de cada familia concreta.

Otro frente abierto está en la modificación de la legislación sobre la capacidad de las personas y la revisión de los procedimientos sobre capacidad que ya cuentan con sentencia firme. Esto afecta principalmente a la supresión de la prórroga de la patria potestad sobre aquellas personas que toda su vida han estado tutelados por sus progenitores y ahora ven su capacidad jurídica y de obrar recuperada, quedando pendiente de determinar en qué medida necesitan el complemento a su capacidad. Qué va a ocurrir cuando progenitor e hijo no estén de acuerdo en la decisión a tomar. Qué va a ocurrir con aquellos bienes de los que es titular la persona con la capacidad modificada judicialmente, pero fueron puestos a su nombre por los progenitores porque mantenían el control sobre los mismos, etc.

Qué va a ocurrir con la aprobación de la nueva ley sobre la libertad de decisión sobre el género de la persona, conocida como Ley Trans.

Qué hacer ante situaciones de violencia generados en la intimidación familiar cuando las víctimas son menores y también cuando son los agresores.

Con la finalidad de plantear soluciones a estas situaciones de crisis, de generar mecanismos a través de los cuales las familias puedan resolver aquellos asuntos que su situación personal y familiar requiera se dota de contenido la intervención de un profesional jurídico que pueda

mediante derivación del Trabajador Social de Atención Primaria orientar a las familias de los municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix.

▪ **JUSTIFICACIÓN.**

El proyecto de un servicio de orientación jurídica a menores y de lucha contra la violencia en la Infancia, se encuadra en el área de los servicios sociales municipales dentro del Programa de Familia. La intervención social realizada por el Trabajador Social parte de la identificación de un problema y deriva al profesional jurídico para que realice su propia intervención con las familias usuarias de servicios sociales. Como decía antes existe una estrecha vinculación entre el área social y jurídica en las situaciones de conflicto que se plantean en la sociedad actual, se trata de orientar a la resolución del conflicto y con más motivo cuando la finalidad es la protección de los menores y luchar contra la violencia en la infancia. Son ejemplo de esta vinculación: la ruptura de la relación de pareja que lleva aparejada procedimientos de familia como: separación, divorcio, medidas paternofiliales, ejecución de dichas medidas, conflictos de patria potestad...Se ha producido un gran incremento de la litigiosidad por los nuevos modelos de familia, el avance del sistema de custodia compartida, la falta de homogeneidad en el establecimiento de medidas y la necesidad de adaptarse a las necesidades de cada familia concreta. Otro frente abierto está en la modificación de la legislación sobre la capacidad de las personas y la revisión de los procedimientos sobre capacidad que ya cuentan con sentencia firme. Esto afecta principalmente a la supresión de la prórroga de la patria potestad sobre aquellas personas que toda su vida han estado tutelados por sus progenitores y ahora ven su capacidad jurídica y de obrar recuperada, quedando pendiente de determinar en qué medida necesitan el complemento a su capacidad. Qué va a ocurrir cuando progenitor e hijo no estén de acuerdo en la decisión a tomar. Qué va a ocurrir con aquellos bienes de los que es titular la persona con la capacidad modificada judicialmente, pero fueron puestos a su nombre por los progenitores porque mantenían el control sobre los mismos, etc. Qué va a ocurrir con la aprobación de la nueva ley sobre la libertad de decisión sobre el género de la persona, conocida como Ley Trans. Qué hacer ante situaciones de violencia generados en la intimidad familiar cuando las víctimas son menores y también cuando son los agresores.

Con la finalidad de plantear soluciones a estas situaciones de crisis, de generar mecanismos a través de los cuales las familias puedan resolver aquellos asuntos que su situación personal y familiar requiera se dota de contenido la intervención de un profesional jurídico que pueda mediante derivación del Trabajador Social de Atención Primaria orientar a las familias de los municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix.

▪ **OBJETIVOS.**

- ✓ El objetivo general del proyecto es prestar apoyo a la intervención que desde la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix se presta a las familias adscritas a sus municipios. En concreto, formara parte del Plan de Ayuda a las familias y la prevención y detección de la violencia sobre menores.
- ✓ El objetivo específico es orientar a las familias en los problemas legales que les afecten derivados de la situación social actual y en este sentido proporcionarle información personalizada adaptada a su caso concreto en la medida de lo posible.

▪ **ACTIVIDADES.**

El profesional jurídico tras la derivación de la persona de referencia realizará una entrevista, valorará la situación y hará un diseño de intervención: necesidad de más entrevistas, requerimiento de documentación, elaboración de documentos, solicitud del beneficio de justicia gratuita, derivación a otros servicios específicos como SOJ del Colegio de Abogados, servicios de Inspección....

▪ **CALENDARIO.**

De Enero a Diciembre de 2025

▪ **IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO (UBICACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

- Lunes Pedrezuela 8.30 a 12.30 h
- Martes Guadalix de la Sierra 8.30 a 12.30 h
- Miércoles San Agustín del Guadalix 8.30 a 12.30 h
- Jueves El Molar 8.30 a 12.30 h

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS			
PROYECTO INDEPENDIENTE	X	INTEGRADO EN OTRO/S	<input type="checkbox"/> Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS:			
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF	<input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO			
OTRAS		Citar	

3. PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS

FAMILIAS (N.º TOTAL):	70		
MONOPARENTALES	25		
NUMEROSAS	9		
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10		
INMIGRANTES	26		
GITANAS	0		
OTRAS (Especificar)	0		
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.º TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	2	3	5
3 - 5	0	0	0
6 - 11	5	9	14
12 - 17	5	4	9
TOTAL	12	16	28

4. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	20.000,00€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
ENTIDAD LOCAL	

TOTAL FINANCIACIÓN (*)	20.000,00€
GASTOS	
PERSONAL PROPIO	
GESTIÓN (Servicios concertados/personal externo)	20.019,84€
OTROS GASTOS CORRIENTES	
TOTAL GASTOS EJECUTADOS (*)	20.019,84€

5. PERSONAL Y VOLUNTARIADO, ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	COSTE SALARIAL EN EUROS
ORIENTACIÓN JURIDICA		1	PARCIAL	EXTERNO	20.019,84€
DIRECCIÓN DEL CENTRO		1		PROPIO	
COORDINADORA DEL CENTRO		1		PROPIO	
TRABAJADORES SOCIALES	2	6		PROPIO	
TOTAL					20.019,84€

6. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

El año 2025 ha sido un año marcado por la problemática derivada del mal funcionamiento de prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital y de la falta de vivienda, todo lo relativo a alquileres y procedimiento de desahucio ha sido una constante que afecta a las familias más vulnerables. Se quiere implementar un funcionamiento basado en certificados de acceso sea digital, dni electrónico, cl@ve, etc. que el ciudadano todavía no tiene ni sabe usar.

En el campo del Derecho Civil, continuamos con un gran retraso en la tramitación procesal de los asuntos judiciales, lo cual ha supuesto un coste emocional importante para las familias e inseguridad jurídica porque no se terminan de resolver los conflictos judiciales planteados.

Continúan suspendidos los procedimientos de desahucio y el acceso a la vivienda se ha vuelto imposible a consecuencia del aumento de los alquileres y la ausencia de viviendas a un precio asequible. Las listas de viviendas sociales están colapsadas y mucha gente que finaliza el contrato de arrendamiento se ve obligada a permanecer en la vivienda aun careciendo de título para ello porque no encuentra otra.

La nueva legislación sobre modificación de la capacidad de las personas en la práctica va muy lenta, se había previsto de oficio la revisión de muchas sentencias para dotarlas de la nueva visión de que no existen personas incapaces sino personas con un complemento de su capacidad, pero debido a que el engranaje judicial de por sí lento este año se ha visto afectado por varios meses de huelgas, no ha avanzado.

El bloque de Laboral sigue marcado por un incremento de la tramitación de prestaciones derivadas de situaciones de incapacidad permanente para trabajar.

En cuanto al Derecho Administrativo, la creación de nuevos recursos como el ingreso mínimo vital está provocando graves trastornos a las familias. El reajuste a final del año fiscal sobre la cuantía de la prestación ha generado un aumento de las reclamaciones por reintegros indebidos. Uno de los recursos que ha seguido actuando al servicio de los ciudadanos con escasa demora ha sido el Colegio de Abogados en la tramitación de la asistencia jurídica gratuita. Desde la Mancomunidad de Servicios Sociales por medio del Servicio de Orientación Jurídica ha seguido proporcionando información sobre la materia de derecho que corresponda a la consulta, y

facilitando a los ciudadanos puedan acceder al Beneficio de Justicia Gratuita regulado por la Ley 1/1996 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita en su versión de 10 de octubre de 2015.

Desde nuestro punto de vista hay mucho trabajo en este sector, son necesarios conocimientos técnicos para poder hacer frente a determinadas situaciones. En general las familias han acogido de buen grado el apoyo que se les ha prestado y la cercanía del servicio sin desplazamientos fuera de su municipio.

El necesario acceso a la administración electrónica para la resolución de problemas derivados de las prestaciones sigue siendo un impedimento para el perfil de familias atendidas que no cuentan con los conocimientos ni recursos necesarios para hacer trámites electrónicos. Debería garantizarse la continuidad del servicio porque estas tramitaciones como interposición de recursos o inicio de procedimientos judiciales exceden en plazo una atención puntual.

7. OBSERVACIONES/INFORMACIÓN ADICIONAL

En general, la acogida del servicio de orientación jurídica a familias ha sido buena, ha tenido un buen ritmo de trabajo, ha supuesto una descarga para las familias en temas en los que no existe otro tipo de recurso que les pueda atender en sus municipios; en algunos casos se ha alcanzado lo que podría ser el cierre del caso pero en la mayoría quedan resoluciones pendientes a nivel administrativo y los que tenían que ver con temas judiciales están todos abiertos a la espera de procedimiento pero ya cuentan con el Beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita.

TERAPIA FAMILIAR

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

▪ DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y DEL / DE LOS COLECTIVOS/S FAMILIAR/ES AL/LOS QUE SE DIRIGE.

La familia es en el marco del trabajo social, una unidad de trabajo de primer orden. Diseñar líneas de intervención y apoyo desde la institución municipal, pensando en familias, nos permite actuar en el escenario idóneo: el lugar primigenio donde se originan las relaciones sociales y los vínculos humanos. El lugar donde se aprende a convivir con los demás, aceptar las normas y a gestionar conflictos.

▪ JUSTIFICACIÓN.

El sistema familiar como cualquier otro sistema busca su equilibrio y su perpetuación pese a los movimientos, cambios y conflictos que se desarrollan en su interior y a la vez adaptándose y acomodándose a los cambios, movimientos y conflictos que suceden en el contexto social donde se inscribe. Pero en ocasiones el sistema familiar no es capaz de aceptar y adaptarse a los cambios o resolver los conflictos: los sistemas familiares entran en crisis

Cuando las dificultades proceden de la propia estructura o dinámica familiar encontramos que la familia enfrenta una **crisis estructural**: crisis en las que se suelen explicitar conflictos y tensiones ocultas y no resueltas (dificultades para gestionar la jerarquía, problemas de límites, existencia de violencia intrafamiliar...) En ocasiones las familias no aceptan los cambios que sugiere su propia evolución y paralizan su desarrollo. Las **crisis de desarrollo o evolutivas** son universales y previsibles.

A veces las familias sufren **crisis circunstanciales**, aquellas crisis que vienen provocadas por situaciones, accidentes o conflictos que no eran previsibles y que son ajenos a la propia estructura y dinámica familiar Son inesperadas: desastres naturales o provocados, situaciones de desempleo, desahucio o crisis económica, etc.

Los diferentes tipos de crisis no son excluyentes y fácilmente pueden concurrir en una misma familia.

Intervenir terapéuticamente en las crisis de los sistemas familiares, favorece intervenciones más eficaces y exitosas al encarar un sistema altamente movilizado que demanda ayuda y cuya actitud favorecerá el proceso de cambio requerido. En general la intervención familiar va a consistir en poner en marcha vías alternativas de afrontamiento e implementación de nuevas pautas de relación más funcionales, es decir, una intervención orientada al CAMBIO.

Si un programa de terapia familiar siempre cobra todo su significado en un departamento de servicios sociales, el actual momento de crisis social y económica, resulta especialmente indicado:

- ✓ Por la mayor incidencia de la crisis y sus efectos (la precariedad laboral, el paro, los desahucios...) en la población vulnerable que es generalmente la población usuaria de los servicios sociales.
- ✓ Porque la totalidad de los sistemas familiares se han convertido en amortiguadores del impacto de la crisis para los ciudadanos y ciudadanas. Las familias se convierten en lugares de resistencia, pero las tensiones originadas por los cambios las convierten en

lugares más vulnerables.

Un programa de terapia familiar desde Servicios Sociales es sin duda una respuesta justificada y requerida por estos sistemas familiares en dificultad.

▪ **OBJETIVOS.**

Los objetivos que persigue este programa pueden resumirse a nivel técnico en:

- Provocar cambios en estructuras o dinámicas familiares generadoras de conflictos, modificando las interacciones entre los miembros de la familia que agravan o perpetúan el problema.
- Interrumpir círculos viciosos de interacción para después iniciar o alimentar círculos virtuosos de interacción constructiva.

Buscamos como resultado de las intervenciones que los cambios propiciados mediante la terapia redunden en la mejora del funcionamiento de la familia a diferentes niveles:

- Aumento de la comprensión mutua y el apoyo emocional entre los miembros de la misma.
- Mayor comunicación entre los miembros de la familia, mayor expresión emocional.
- Narrativas familiares más flexibles y consensuadas.
- Interrelaciones más ricas, respetuosas y eficaces.
- Desarrollo de estrategias de afrontamiento y habilidades de resolución de problemas ante diferentes dilemas y situaciones de la vida.

▪ **ACTIVIDADES.**

El reparto de tareas en el programa se ha realizado proporcionalmente de igual forma que el año pasado.

De las aproximadamente 800 horas de desarrollo del programa, aproximadamente 400 horas han sido intervenciones terapéuticas, 165 horas en realización de informes y diseño de estrategias terapéuticas, 90 en gestión administrativa y aproximadamente 135 en coordinaciones (trabajadoras sociales, psiquiatras, tutoras y otros profesionales involucrados)

▪ **CALENDARIO.**

El programa ha venido funcionando con 18 horas semanales repartidas entre el martes, el miércoles y el jueves de enero a diciembre

▪ **IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO (UBICACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

- Martes:
 - ✓ Pedrezuela 15h-20h
- Miércoles:
 - ✓ El Molar 12-20h
- Jueves
 - ✓ Guadalix 15-20h

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS			
PROYECTO INDEPENDIENTE	X	INTEGRADO EN OTRO/S	<input type="checkbox"/> Especificar:
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS:			
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF	<input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO			
OTRAS		Citar	

2. PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS

FAMILIAS (N.º TOTAL):			
MONOPARENTALES			3
NUMEROSAS			8
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD			4
INMIGRANTES			5
GITANAS			
OTRAS (Especificar)			
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.º TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS			
3 - 5	1	0	1
6 - 11	3	3	6
12 - 17	9	11	20
TOTAL	13	14	27

3. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	20.000,00€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN, EN SU CASO: Especificar procedencia	
ENTIDAD LOCAL	
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	20.000,00€
GASTOS	
PERSONAL PROPIO	
GESTIÓN (Servicios concertados/personal externo)	19.999,92€
OTROS GASTOS CORRIENTES	
TOTAL GASTOS EJECUTADOS (*)	19.999,92€

4. PERSONAL Y VOLUNTARIADO, ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	COSTE SALARIAL EN EUROS
TERAPEUTA FAMILIAR		X	18H	EXTERNO	19.999,92€
TOTAL					19.999,92€

5. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

Durante el año 2025 se han realizado 416 entrevistas terapéuticas, en un total de 23 casos, repartidos entre los municipios que conforman la Mancomunidad Vega del Guadalix (El Molar, San Agustín del Guadalix, Pedrezuela y Guadalix de la Sierra) de la siguiente manera:

Municipio	C. intervenidos	C. de Baja	C. actuales	Hombres	Mujeres
El Molar	6	3	3	7	8
San Agustín	5	4	1	8	10
Pedrezuela	7	4	3	12	15
Guadalix	5	2	3	8	9
Total	23	12	10	35	42

En cuanto a las tipologías de las familias podemos decir que, de los 23 casos intervenidos, 15 representaban familias nucleares, de los cuales 3 familias son monomarentales. Descienden abruptamente los casos de familias monomarentales, que se sitúan cercanos al 15% del total.

Por otro lado, tenemos 8 de las 23 familias del programa son familias ensambladas o reconstituidas. Cambio en la tendencia de los dos últimos años. El número de familias reconstituidas vuelve a aumentar en nuestro programa situándose en el casi 40% del total.

Con respecto al tipo de crisis por el que la familia demanda intervención, destacaremos que aunque se mantienen con peso los problemas estructurales, destacan también las crisis circunstanciales (paro, enfermedad...) igualadas con las familias que sufren crisis evolutivas, en la mayoría de los casos con hijos adolescentes.

De las trece bajas que se han producido este año, en siete de ellas se han conseguido los objetivos planteados. En dos de ellas se alcanzan objetivos de manera parcial y en otras dos no se consiguen. Además hay dos renunciaciones a la intervención.

Como datos relevantes destacaremos:

- Ha disminuido el número de familias monomarentales frente al alza experimentado en los dos años anteriores. Sin embargo ha aumentado el número de familias reconstituidas o ensambladas con un porcentaje de casi un 40% del total. En este tipo de familias, los divorcios difíciles y los temas por la custodia de los hijos suelen ser los generadores de conflictos más poderosos.
- Por otro lado y si nos fijamos en el tipo de crisis, este año hay un repunte de crisis estructurales que podemos relacionar fácilmente con el dato anterior. Las crisis

estructurales son emblemáticas en el contexto de servicios sociales, en los que el riesgo de familias multiproblemáticas es mayor que en cualquier otro contexto por lo que la dificultad de establecer y mantener una estructura familiar capaz es más difícil.

- La crisis por divorcio difícil y por crisis de pareja disminuyen pero aumentan las crisis circunstanciales y las estructurales, a las que siguen las evolutivas. En estos tres tipos de crisis, de nuevo los adolescentes desencadenan procesos que complican y dificultan la vida familiar. Seguimos observando el preocupante dato que coincide con datos globales acerca del empeoramiento de la salud mental de nuestros jóvenes y el aumento de conductas autolíticas y suicidios en esta franja de edad, y también por problemas de conducta derivados de la adicción a los dispositivos digitales, como ya anunciábamos en las memorias del año pasado
- En cuanto a datos estadísticos, se mantiene el mayor número de mujeres demandantes frente a hombres y también el mayor número de usuarias que de usuarios. Aunque esta diferencia va disminuyendo sutilmente.
- En cuanto a franjas por edades, destaca la mayor frecuencia en la franja correspondiente a las edades de los progenitores, a la que este año siguen la franja de los adolescentes que empata en número con la franja de usuarios mayores de cincuenta años. Este dato lo interpretamos como el resultado de la tendencia iniciada hace más de una década de retraso en la edad de la maternidad y de la paternidad.
- En cuanto los datos por origen étnico, se mantiene la tendencia descendente en el número de familias migrantes y la variabilidad en el origen de estos usuarios. Mientras sigue disminuyendo el número de migrantes latinos

6. OBSERVACIONES/INFORMACIÓN ADICIONAL

Se ha trabajado con 23 familias. De ellas, diez siguen en activo y doce (trece casos porque una familia ha solicitado intervención dos veces en el años) han sido dadas de baja.

El tiempo medio de intervención con los casos finalizados, dado que hay dos renuncias que no se contabilizan es de aproximadamente un año, es decir ha sido aproximadamente de entre 20 y 30 entrevistas.

A continuación comentamos brevemente el motivo de las bajas y evaluamos la consecución de los objetivos que nos planteamos en cada intervención.

Familia E.B. Con esta familia se han realizado dos intervenciones diferentes. En la primera se atendió a la familia en su totalidad, utilizándose las últimas sesiones para tratar un tema de custodia de uno de los hijos por lo que también se trabajó con el padre divorciado de E. La intervención terminó con objetivos parcialmente conseguidos.

En la segunda ocasión, se realizó una intervención en crisis para lo que se utilizó un formato breve de tres o cuatro sesiones. Se consiguieron los objetivos planteados.

Familia G. M. Se intervino con esta familia durante aproximadamente un año acompañando a esta familia en una circunstancia que hacía peligrar la convivencia familiar. La terapia termino con objetivos conseguidos.

Familia P.L. Se intervino con la familia durante aproximadamente 15 meses acompañándolos en un proceso de enfermedad terminal que había alterado profundamente las relaciones convivenciales. Se consiguieron prácticamente todos los objetivos que se habían planteado. Aunque la negativa a participar del progenitor dificultó el éxito.

Familia C.G. En este caso se retomó una intervención difícil que ya había fracasado el año anterior. Lo volvimos a intentar pero volvimos a fracasar por la falta de implicación de la hija. Y la dificultad enorme del daño causado. No se consiguieron los objetivos planteados. La intervención duró diez meses.

Familia I.A. Fue una intervención de acompañamiento a una pareja tras un durante un proceso de trastorno mental grave. La indicación de terapia familiar vino dada por la psicóloga individual que trabajaba con la persona aquejada del trastorno. La intervención duro poco menos de dos años , aunque en los últimos meses las entrevistas fueron espaciándose. Se consiguieron los objetivos planteados.

Familia L. P. Hemos hecho una intervención que ha durado año y medio para reconstruir una vínculo dañado entre madre e hija. Crisis evolutiva. Se consiguieron objetivos planteados.

Familia B.G. Trabajamos durante nueve meses para reparar el daño causado tras un divorcio difícil. La intervención terminó con objetivos conseguidos.

Familia M.A. Tras diez meses de trabajo con escasos éxitos pero haciendo una buena barrera de contención en una familia multiproblemática, el progenitor decidió abandonar la intervención motivado por el deseo de los hijos de no participar y su sensación de no saber hacer las cosas bien. No se consiguieron los objetivos planteados, pero si algunos de ellos.

Familia C.T. Aunque no se han conseguido todos los objetivos planteados, se consensua por parte de todos la baja en el programa porque si parecen haberse resueltos los principales motivos por los que se inicio la terapia. Influye en la decisión la dificultad de trabajar a nivel familiar con niños tan pequeños y el cansancio de la familia. Se trabajo en ello durante nueve meses.

Familia G.E. En este caso derivado desde el equipo de familia, el modelo de terapia familiar no ha funcionado. Lo que se ha visto es una relación de violencia de género con dos hijos sufriendo por un clima familiar muy alterado. La actitud del progenitor y las dudas de la madre no han permitido que la terapia funcionara de una manera correcta. Se consensua la baja con la recomendación de que la mujer acuda a un Punto de Violencia de género. Hemos trabajado durante seis meses. No se han conseguido los objetivos.

A lo largo de este año se han producido dos renuncias.

Familia CH. Familia migrante que acude a intervención por consejo de la trabajadora social por la posibilidad expresada por la hija ante la Guardia Civil de agresiones físicas por parte de sus

padres. La terapia no funciona. El padre solo acude a la primera cita. La madre va pero no muestra ninguna motivación al cambio. La hija es la única que lo desea. La familia decide abandonar la intervención. No se consiguen objetivos.

Familia A.T. No conseguimos hacer esta intervención. Tras las dos primeras sesiones, la madre muy disconforme con los objetivos y la utilidad de la intervención renuncia a ella. Por supuesto, no se consiguen objetivos.

En resumen, de las trece bajas que se han producido este año, en siete de ellas se han conseguido los objetivos planteados. En dos de ellas se alcanzan objetivos de manera parcial y en otras dos no se consiguen. Además hay dos renunciaciones a la intervención.

DIAS SIN COLE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

▪ DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y DEL / DE LOS COLECTIVO/S FAMILIAR/ES AL/LOS QUE SE DIRIGE.

Han sido beneficiarios de ayudas económicas del Proyecto de Intervención con Menores en situación de especial necesidad y/o emergencia social aquellas familias con menores a su cargo que residen en los municipios que comprenden la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix, para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores, durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral.

▪ JUSTIFICACIÓN.

La situación de crisis en nuestro país produjo un aumento en el número de hogares que vieron reducidos sus ingresos o incluso que carecen de ellos a pesar de haberse producido cierta mejora económica, la precariedad de los salarios unido al elevado coste de alimentación y vivienda provoca que muchas familias no puedan afrontar la totalidad de los gastos generados. Esta situación se agrava cuando nos encontramos con menores, que debido a la situación de precariedad económica no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Es por ello, que desde este Programa se pretende cubrir situaciones de necesidad en aquellas familias con menores a su cargo, durante las vacaciones escolares.

▪ OBJETIVOS.

El objetivo principal de este programa es:

- Garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores, durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral.

▪ ACTIVIDADES.

Mediante ayudas económicas promover:

- ✓ Acceso de los menores a actividades “normalizadas”
- ✓ Facilitar la convivencia con sus iguales.
- ✓ Apoyo a las familias, en la responsabilidad de la atención y cuidado de los menores.
- ✓ Sº de comedor.

- **CALENDARIO.**

Vacaciones escolares del año 2025

- **IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO (UBICACIÓN Y HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO).**

En los horarios de atención de las trabajadoras sociales en los diferentes municipios:

- ✓ El Molar L y X Zona1
M y J Zona 2
- ✓ Guadalix de la Sierra L Zona 1
M,J Zona 2
- ✓ Pedrezuela L, X Zona 1
J Zona 2
- ✓ San Agustín del Guadalix L, X Zona 1
M, J Zona 2

INTEGRACIÓN EN OTROS PLANES O PROGRAMAS			
PROYECTO INDEPENDIENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	INTEGRADO EN OTRO/S	<input type="checkbox"/>
		Especificar:	
COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS:			
PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR EL IRPF	<input type="checkbox"/>	Citar	
SERVICIOS DE EMPLEO			
OTRAS	Citar		

2. PERSONAS USUARIAS Y FAMILIAS

FAMILIAS (N.º TOTAL):			
MONOPARENTALES	7		
NUMEROSAS	2		
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1		
INMIGRANTES	15		
GITANAS			
OTRAS (Especificar) (familias con menos de tres hijos)	6		
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (N.º TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	1	0	1
3 - 5	5	2	7
6 - 11	11	16	27
12 - 17	7	9	16
TOTAL	24	27	51

3. EJECUCIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

FINANCIACIÓN	
COMUNIDAD DE MADRID	18.874,94€
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN, EN SU CASO: Especificar procedencia	
TOTAL FINANCIACIÓN (*)	18.874,94€
GASTOS	
PRESTACIONES ECONÓMICAS	14.711,00€
PERSONAL PROPIO	
GESTIÓN (Servicios concertados/personal externo)	

OTROS GASTOS CORRIENTES	
TOTAL GASTOS EJECUTADOS (*)	14.711,00€

3. PERSONAL Y VOLUNTARIADO, ADSCRITOS AL PROYECTO

PUESTO DE TRABAJO	HOMBRE	MUJER	DEDICACIÓN SEMANAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	COSTE
TRABAJADORAS SOCIALES		8	TOTAL	PROPIO	
DIRECTORA		1	TOTAL	PROPIO	
COORDINADORA		1	TOTAL	PROPIO	
PERSONAL ADMINISTRATIVO		3	TOTAL	PROPIO	
TOTAL		13			

4. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

El Proyecto ha pretendido cubrir situaciones de especial necesidad. Se ha dirigido a familias con menores a su cargo que presentan una situación de especial vulnerabilidad, debido a las carencias económicas para atender sus necesidades básicas como se puede comprobar el importe del mismo se ha dirigido a la atención de menores alimentación y actividades dirigidas a la conciliación familiar durante las vacaciones escolares, si bien entendemos que este programa debería ampliarse para la conciliación de la vida laboral y personal durante todo el año, hay muchas familias que presentan dificultades económicas para hacer frente a los pagos de primeros del cole o actividades extraescolares que se podrían haber beneficiado durante todo el año y que en ocasiones no se pueden abonar desde el programa de emergencia social por falta de presupuesto, aun siendo concededores de la necesidad real.

5. OBSERVACIONES/INFORMACIÓN ADICIONAL

La diferenciación de partidas económicas tan acotadas en el tiempo y en la forma favorece que continuamos sin cubrir las necesidades de los usuarios de forma integral y hay serias dificultades para realizar el gasto total del presupuesto

7.4. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto desarrollado por Nostos Psicología y por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Vega del Guadalix, en colaboración con los institutos Luis García Berlanga, Cortes de Cádiz, y San Agustín del Guadalix, ha tenido como objetivo principal abordar la prevención de la conducta suicida y autolesiva. Tras la experiencia positiva realizada en el pasado año, este año se ajustaron las intervenciones a las necesidades detectadas, teniendo en cuenta las recomendaciones nacidas de la experiencia en 2024. El proyecto se centró en sensibilizar y capacitar tanto a los estudiantes como a sus familias y a los profesionales sociosanitarios, con el fin de proporcionarles herramientas y recursos adecuados para reconocer señales de alerta y actuar ante posibles casos de riesgo.

El proyecto se ha desarrollado en diferentes fases, y ha abarcado una serie de talleres y seminarios, destacándose la actividad de sensibilización “Suicidio: Voces Silenciadas”, orientada a las familias de personas en edad adolescente, y los talleres destinados a la prevención de la conducta suicida y autolesiva en los centros educativos. Además, se llevó a cabo un seminario para profesionales en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Vega del Guadalix, obteniendo una respuesta muy positiva por parte de los participantes.

Descripción del Proyecto y Actividades Realizadas

1. **Actividad de Sensibilización: “Suicidio: Voces Silenciadas”.** Esta actividad fue dirigida a las familias de personas en edad adolescente, acompañada de un taller de prevención de la conducta suicida y autolesiva. La actividad resultó destacada por el impacto emocional que generó. A través de una instalación de audio inmersiva y la proyección de testimonios de supervivientes, familiares de víctimas, y profesionales, las familias pudieron conectar de manera profunda con la realidad de la conducta suicida. La actividad permitió reducir el estigma asociado a este tema y crear un espacio seguro para la reflexión y el compartir experiencias. Acudieron un total de 13 familias distribuidas entre los institutos Luis García Berlanga y Cortes de Cádiz. En el instituto San Agustín del Guadalix no pudo llevarse a cabo debido a la no aparición de familias en la fecha propuesta, por lo que se valorará su realización en otro momento del año.

Resultados:

Las familias mostraron una gran apertura al tema, y se observó una disminución del estigma alrededor del suicidio, lo cual permitió que algunas de ellas se sintieran más cómodas para expresar sus preocupaciones e inquietudes. Además, los testimonios fueron recibidos con una notable empatía, y se destacó la importancia de la prevención, la búsqueda de ayuda y la disposición a escuchar a los demás. El feedback de los participantes fue muy positivo, destacando el formato innovador y emocionalmente impactante de la actividad. Además, el acompañamiento de la instalación con el taller sobre prevención de la conducta suicida y autolesiva permitió aterrizar mejor todas las vivencias percibidas, incluyendo al impacto emocional una generación de conocimientos potencialmente beneficiosa para las familias.

1. **Talleres de Prevención de la Conducta Suicida y Autolesiva.** Los talleres realizados en los institutos de la comunidad fueron impartidos a alumnos de 3º de ESO, habiendo impactado en un total de 428 alumnos/as. En estos, se abordaron los conceptos de conducta suicida y autolesiva, sus señales de alarma, los factores de riesgo y protección, así como los recursos disponibles para atender estas situaciones.

Resultados:

El impacto de los talleres fue altamente positivo, con una participación activa y un interés generalmente notable por parte del alumnado. Los estudiantes adquirieron herramientas para identificar señales de alerta y comprendieron la importancia de buscar ayuda o de ser un apoyo para sus compañeros. El alumnado se mostró especialmente predispuesto al abordaje de esta temática, toda vez que se han conocido en los últimos meses varios casos de muertes por suicidio en personas adolescentes.

1. **Talleres de gestión de la ansiedad.** Estos talleres fueron diseñados y ejecutados en los diferentes centros educativos para el alumnado de 4º de ESO. Al ser la ansiedad uno de los principales generadores de malestar emocional en la etapa adolescente y, por ende, uno de los principales factores de riesgo para la aparición de conductas autoagresivas, se desarrollaron talleres orientados al reconocimiento de la ansiedad y a la integración de conocimientos prácticos de gestión de la misma. Estos talleres alcanzaron a un total de 326 alumnos/as.

Resultados:

La valoración del alumnado fue muy positiva, ya que en la mayoría de los casos ya habían percibido sintomatología ansiosa sin herramientas efectivas de afrontamiento. El bloque práctico del taller les resultó especialmente útil, recibiendo el ponente el buen feedback de los/as adolescentes y la adecuación de los contenidos a su vida diaria. Asimismo, en días posteriores a la realización de los talleres el profesorado trasladó una acogida muy favorable, destacando su utilidad y pertinencia para el alumnado.

1. **Seminario “Fundamentos de la Prevención e Intervención Inicial en la Conducta Suicida”.** Este seminario, dirigido a profesionales de la rama social, se celebró en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Vega del Guadalix en tres sesiones diferenciadas, y tuvo una muy buena acogida. Los asistentes pudieron profundizar en la comprensión de una conducta tan compleja y multifactorial como la conducta suicida, con una visión integral que abarcó desde las teorías explicativas del suicidio hasta las habilidades de prevención, intervención y posventa ante la conducta suicida.

Resultados:

El seminario recibió un feedback muy positivo, con participantes destacando la relevancia de los contenidos tratados y la calidad de los materiales proporcionados. Además, el seminario ayudó a crear una red de profesionales sensibilizados y capacitados para enfrentar la conducta suicida con los conocimientos suficientes, desde un enfoque integrador y multidisciplinar.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA

3.1 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
Sector poblacional de referencia		Intervalos de edad
<input checked="" type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Minorías étnicas	<input type="checkbox"/> 0-17
<input type="checkbox"/> Infancia	<input type="checkbox"/> Reclusos y ex reclusos	<input type="checkbox"/> 18-29
<input checked="" type="checkbox"/> Juventud	<input type="checkbox"/> Personas sin hogar	<input type="checkbox"/> 30-45
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Drogodependientes	<input type="checkbox"/> 46-64
<input type="checkbox"/> Personas Mayores	<input type="checkbox"/> Refugiados y asilados	<input type="checkbox"/> 65-79
<input type="checkbox"/> Personas con Discapacidad	<input type="checkbox"/> Personas con enfermedad mental	<input type="checkbox"/> >80
	<input type="checkbox"/> Otros grupos en situación de necesidad	

<input type="checkbox"/> Personas en situación de Dependencia	<input type="checkbox"/> Toda la población	<input checked="" type="checkbox"/> Toda la población
<input type="checkbox"/> Migrantes		

3. FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Comunidad de Madrid	7.570€
Entidad Local	7.570€
Otras (especificar)	
TOTAL FINANCIACIÓN	15.140€

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
N.º	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía	Inicio/Fin
1	Formación para profesionales "Fundamentos de la Prevención e Intervención Inicial en la Conducta Suicida"	15	Honorarios ponente		01/01/2025 31/12/2025
2	Actividad de Sensibilización: "Suicidio: Voces Silenciadas".	13 familias	Honorarios ponente		01/01/2025 31/12/2025
3	Talleres de gestión de la ansiedad.	326	Honorarios ponente		01/01/2025 31/12/2025
4	Talleres de Prevención de la Conducta Suicida y Autolesiva	428	Honorarios ponente		01/01/2025 31/12/2025
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				15.140€	

6. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO

PROFESIONALES QUE DESARROLLAN EL PROYECTO		
Número	Puesto de trabajo	Dependencia administrativa P: Propio/ E: Externo/ V: Voluntario
1	Técnico de formación	Externo

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

En general, los resultados del proyecto fueron altamente positivos. La intervención en los institutos mostró un buen nivel de compromiso y participación, especialmente movidos por los últimos casos conocidos por la opinión pública de muertes por suicidio en adolescentes. Las propuestas de mejora redactadas en la memoria de 2024 han sido atendidas, habiéndose desarrollado las actuaciones en los institutos de una manera más coordinada. La principal dificultad encontrada este año fue la baja participación por parte de las familias en los talleres

destinados a ellas, culminando en la imposibilidad de desarrollar la intervención en el instituto San Agustín del Guadalix ante la falta de asistentes.

CONTINUIDAD	SI	NO	MOTIVO
Se propone la continuidad del proyecto para el año siguiente	X		Necesidad de sensibilización ante los problemas de salud mental.

VALORACIÓN	FAVORABLE	INDIFERENTE	DESFAVORABLE
Valoración del proyecto por los profesionales	X		
Valoración del proyecto por las personas beneficiarias/participantes	X		

8. OBSERVACIONES

El proyecto desarrollado ha tenido un año más un impacto muy positivo en la comunidad educativa y en los profesionales sociales. Las actividades de sensibilización y prevención han demostrado ser un esfuerzo fructífero en la lucha contra las epidemias del suicidio y la autolesión, dotando de herramientas a los diferentes agentes implicados. Han sido bien recibidas y han logrado sensibilizar sobre la importancia de la salud mental, así como ofrecer estrategias para detectar y actuar ante situaciones de riesgo. A pesar de algunos retos organizativos, la respuesta global ha sido muy alentadora, lo que abre la puerta a nuevas iniciativas de intervención y sensibilización en el futuro.

8. OTROS CONVENIOS QUE COMPLEMENTAN LA ATENCIÓN SOCIAL

A continuación, se incluye una tabla resumen de los Convenios de colaboración suscritos por la Entidad Local y la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de actuaciones por los servicios sociales de las entidades locales, que complementan la Atención Social Primaria (por ejemplo: Soledad No Deseada, Conciliación, etc.)

Nombre del Convenio	Órgano Gestor (DD.GG.)	Finalidad
CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	D.G de la mujer	La realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres,
SUBVENCIÓN CUYO OBJETO Y CONDICIONES DE OTORGAMIENTO SE ESTABLECEN EN EL PROGRAMA PARA OTORGAR SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES 2024.	Consejería de familia, juventud y asuntos sociales	Servicio de Conciliación y Apoyo a familias con Menores 2025. Servicio de cuidado personal y Acompañamiento en el desplazamiento de los niños y niñas.

9. ACTUACIONES DE MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN.

En el siguiente cuadro se hace referencia a la formación de las profesionales:

FECHA	JORNADA CURSO	ASISTENCIA	HORAS
26/02/2025	JORNADA: INNOVACIÓN APLICADA A LOS SERVICIOS SOCIALES. CLAVES DE IMPACTO EN LA SOCIEDAD	DIANA DÁVILA LIDIA DEL POZO	4H
08/05/2025	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL: EL NO HACER. NEGLIGENCIA COMO FORMA DE MALTRATO	VALVERDE PINEDA, DANIEL OCAÑA, DIANA DÁVILA	5,5H
06/06/2025	JORNADA SALUD MENTAL INFANTIL DISTRITO CENTRO: DIVORCIOS DIFÍCILES Y LA REPERCUSIÓN EN LA SALUD MENTAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	LIDIA DEL POZO	5,5H
11/06/2025	1ª JORNADA DE REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA EN LAS MANCOMUNIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	LIDIA DEL POZO DIANA DÁVILA	5 H
27/07/2025	JORNADA CRISIS HABITACIONAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID: LOS ROSTROS DEL DESAHUCIO	Mª LUISA GIL MARTÍN	4,5H
25/09/2025	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA VIOGEN		5H
09/10/2025	Plan Individualizado de Intervención: Una prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales		5H

CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO AL EMPLEO

Área	Actividad	Fechas
Empleo, promoción profesional y liderazgo	Herramientas digitales para emprendedoras	2025
	Asesoramiento a emprendedoras	2025
	Club de emprendimiento	2025
	Club de emprendimiento: participación Feria de empleo IES Cortes de Cádiz	Abril 2025
	Comunidad de emprendedoras de la Vega del Guadalix	Junio 2025
	Comunidad de emprendedoras de la Vega del Guadalix	Junio - Diciembre
Conciliación, corresponsabilidad y uso del tiempo	Familias en igualdad Taller "Artistas con A" (Pedrezuela)	Abril 2025
	Yincana familiar "Cocina en la piscina" (Pedrezuela)	2 de julio
	Yincana familiar "Cocina en la piscina" (El Molar)	3 de julio
	Yincana familiar "Cocina en la piscina" (Guadalix de la Sierra)	7 de julio
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Somos iguales el musical" (Guadalix de la Sierra)	octubre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Puntadas por la igualdad" (El Molar)	octubre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Puntadas por la igualdad" (Guadalix de la Sierra)	noviembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Somos iguales el musical" (El Molar)	noviembre

	Escuela "Familias en igualdad" Taller "En Navidad Anímate con la igualdad" (Guadalix de la Sierra)	diciembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "En Navidad Anímate con la igualdad" (El Molar)	diciembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Puntadas por la igualdad" (El Molar – 2ª edición)	diciembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Somos iguales el musical" (Guadalix de la Sierra- 2ª edición)	diciembre

FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO	Nº DE ACCIONES	Nº MUJERES BENEFICIARIAS
ELABORACIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE ACCESO AL EMPLEO	1	18
ACCIONES DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y APOYO A GENERACIÓN DE EMPRESAS START- UP		
ASISTENCIA TÉCNICA (CON ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FINANCIERO)		
FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA CREACIÓN DE REDES DE INTERCAMBIO	6	87
TOTAL ACCIONES/MUJERES BENEFICIARIAS	7	105
DATOS TOTALES POR CATEGORÍAS DE LAS MUJERES PARTICIPANTES		
EDAD	MUJERES MENORES DE 18 AÑOS:	
	MUJERES ENTRE 18 Y 29 AÑOS	2
	MUJERES ENTRE 30 Y 54 AÑOS	21
	MUJERES DE 55 Y MÁS AÑOS	9
NIVEL EDUCATIVO	MUJERES CON EL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA COMO MÁXIMO (CINE 0-2)	
	MUJERES CON EL SEGUNDO CICLO DE	11

	ENSEÑANZA SECUNDARIA (CINE 3) O CON ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (CINE 4)	
	MUJERES CON ENSEÑANZA SUPERIOR O TERCARIA (CINE 5 A 8)	21
SITUACIÓN LABORAL	MUJERES DESEMPLEADAS	5
	MUJERES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	2
	MUJERES INACTIVA	1
	MUJERES EMPLEADAS, INCLUIDAS LAS QUE TRABAJAN POR CUENTA PROPIA	24
OTROS DATOS	PERSONA CON DISCAPACIDAD	1
	PERSONA NACIONAL DE TERCEROS PAÍSES	0
	PERSONA DE ORIGEN EXTRANJERO	4
	PERSONA PERTENECIENTE A MINORÍAS	0
	PERSONA SIN HOGAR O AFECTADA POR LA EXCLUSIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA	0
	PERSONA DE ZONAS RURALES	5
INDICADOR DE RESULTADO INMEDIATO		
Nº TOTAL DE MUJERES QUE HAN MEJORADO SUS HABILIDADES PERSONALES Y/O LABORALES TRAS SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES		37
Nº TOTAL DE MUJERES QUE NO HAN MEJORADO SUS HABILIDADES PERSONALES Y/O LABORALES TRAS SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES		

MEMORIA ANUAL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

1.3 FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO	Nº DE ACCIONES	Nº EMPRESAS BENEFICIARIAS
CAMPAÑAS PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO FEMENINO EN EL ÁMBITO LOCAL	2	
CAMPAÑAS DIRIGIDAS A EMPRESAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO FEMENINO		
TOTAL ACCIONES/EMPRESAS BENEFICIARIAS	2	

1.4 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CARRERA PROFESIONAL	Nº DE ACCIONES	Nº MUJERES BENEFICIARIAS
ACCIONES PARA POTENCIAR LA CARRERA PROFESIONAL DE LAS MUJERES	2	21
ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS MUJERES		
TOTAL ACCIONES/ MUJERES BENEFICIARIAS	2	21

DATOS TOTALES POR CATEGORÍAS DE LAS MUJERES PARTICIPANTES

EDAD	MUJERES MENORES DE 18 AÑOS:	
	MUJERES ENTRE 18 Y 29 AÑOS	1
	MUJERES ENTRE 30 Y 54 AÑOS	11
	MUJERES DE 55 Y MÁS AÑOS	7
NIVEL EDUCATIVO	MUJERES CON EL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA COMO MÁXIMO (CINE 0-2)	
	MUJERES CON EL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (CINE 3) O CON ENSEÑANZA POSTSECUNDARIA (CINE 4)	8
	MUJERES CON ENSEÑANZA SUPERIOR O	11

	TERCIARIA (CINE 5 A 8)	
SITUACIÓN LABORAL	MUJERES DESEMPLEADAS	5
	MUJERES DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	2
	MUJERES INACTIVA	2
	MUJERES EMPLEADAS, INCLUIDAS LAS QUE TRABAJAN POR CUENTA PROPIA	10
OTROS DATOS	PERSONA CON DISCAPACIDAD	
	PERSONA NACIONAL DE TERCEROS PAÍSES	2
	PERSONA DE ORIGEN EXTRANJERO	2
	PERSONA PERTENECIENTE A MINORÍAS	
	PERSONA SIN HOGAR O AFECTADA POR LA EXCLUSIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA	
	PERSONA DE ZONAS RURALES	2
INDICADOR DE RESULTADO INMEDIATO		
Nº TOTAL DE MUJERES QUE HAN MEJORADO SUS HABILIDADES PERSONALES Y/O LABORALES TRAS SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES		19

CONCILIACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y USO DEL TIEMPO.

TALLERES EN FAMILIA					
Nº TALLERES	Nº PARTICIPANTES				
	ADULTOS		MENORES		TOTAL PARTICIPANTES
	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº NIÑOS	Nº NIÑAS	
12	77	22	97	72	268

Área	Actividad	Fechas
Conciliación, corresponsabilidad y uso del tiempo	Familias en igualdad Taller "Artistas con A" (Pedrezuela)	Abril 2025
	Yincana familiar "Cocina en la piscina" (Pedrezuela)	2 de julio
	Yincana familiar "Cocina en la piscina" (El Molar)	3 de julio
	Yincana familiar "Cocina en la piscina" (Guadalix de la Sierra)	7 de julio
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Somos iguales el musical" (Guadalix de la Sierra)	octubre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Puntadas por la igualdad" (El Molar)	octubre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Puntadas por la igualdad" (Guadalix de la Sierra)	noviembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Somos iguales el musical" (El Molar)	noviembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "En Navidad Anímate con la igualdad" (Guadalix de la Sierra)	diciembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "En Navidad Anímate con la igualdad" (El Molar)	diciembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Puntadas por la igualdad" (El Molar - 2ª edición)	diciembre
	Escuela "Familias en igualdad" Taller "Somos iguales el musical" (Guadalix de la Sierra- 2ª edición)	diciembre

SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES.

Área	Actividad	Fechas
Cultura y acceso a la sociedad de la información	Escuela cultura y mujer	4 (2 sesiones) y 6 de marzo
Salud, Deporte y hábitos saludables	Certamen "Álbum de campeonas"	Abril/mayo

1.2 ACCIONES DE FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DEPORTE

CONTENIDO DE LAS ACCIONES	Nº DE ACCIONES	Nº MUJERES BENEFICIARIAS
CAMPAÑAS FOMENTO LIBRE ELECCIÓN PRÁCTICA DEPORTE, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES		
CAMPAÑAS PARA VISIBILIZAR LOS LOGROS DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE	1	
OTRAS ACCIONES Y CAMPAÑAS SOBRE CONTRIBUCIÓN DEL DEPORTE PARA IMPULSAR VALORES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.		
TOTAL ACCIONES / Nº BENEFICIARIAS	1	

CULTURA Y ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

2.1 CULTURA Y GÉNERO

CONTENIDOS	Nº DE ACCIONES	Nº PARTICIPANTES		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL PARTICIPANTES
ACTIVIDADES CULTURALES	3	21	9	30
CHARLAS, COLOQUIOS, DEBATES				
REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS				
TOTAL ACCIONES	3			

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ACTUACIONES PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. SALUD Y CULTURA Y ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Nº	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Taller Mujeres y Arte: ¡Vaya cuadros!			X									
2	Certamen "Álbum de campeones"					X							

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Área	Actividad	Fechas
Incorporación de la perspectiva de género en la administración local	Escuela permanente de igualdad	Enero- Junio 2025

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ACTUACIONES PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Nº	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Escuela permanente de igualdad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x

PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A TRAVÉS DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Funcionamiento del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de género (PMORVG)

El P.M.O.R.V.G de la Mancomunidad Vega del Guadalix comprende los municipios de El Molar, Pedrezuela y Guadalix de la Sierra

Número de habitantes: 23.584

Hombres: 11.870

Mujeres: 11.714

Ubicados en Servicios Sociales de cada municipio: El Molar, Pedrezuela y Guadalix de la Sierra.

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas Lunes a miércoles de 16:00 a 19:00 horas

Equipo multidisciplinar básico y otros profesionales:

CATEGORIA PROFESIONAL/ FUNCIONES	SEXO		TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL		TOTAL PROFESIONALES (por categoría/ funciones)
	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº PERSONAL PROPIO	Nº EMPRESA SERVICIOS	
Psicólogas/os	2			2	2
Trabajadoras/os sociales	1			1	1
Asesoras/es jurídicos	1			1	1
Psicólogas/os infantiles	1			1	1
Total	5			5	5

Actuaciones de asistencia integral

Servicios prestados por Áreas

Servicios por Áreas	Nº personas atendidas.	Nº atenciones realizadas
Asistencia Psicológica	65	505
Atención Social	88	497
Asesoría Jurídica	57	191
Asistencia Psicológica Infanto-juvenil	22	131
TOTAL	232	1.324

Personas atendidas y servicios prestados por Áreas (excluida información especializada)

Tipo de víctima	Nº personas atendidas			Nº atenciones realizadas
	NUEVOS	REAPERTURA	EN INTERVENCIÓN	
Mujeres víctimas (adultas)	41	16	65	1.193
Madres en intervención Psicológica Infantil ¹	0	0	0	0
Menores víctimas (adolescentes)	0	0	0	0
Hijos/as de víctimas menores ²	3	1	19	131
Hijos e hijas de víctimas mayores de edad	0	0	0	0
Otros Familiares Mujeres Víctimas	0	0	0	0
TOTAL	44	17	84	1.324
TOTAL	61		84	
TOTAL	145			1.324

1 Las madres en intervención no se suman porque ya estarán contabilizadas en la fila de mujeres adultas.

2 Solo cuando la atención sea directamente con menores; en el supuesto de que se trabaje con los hijos a través de la madre, se contabilizará en la fila de madres en atención. Incluimos las cifras de psicólogas/os itinerantes, independientemente de que hagan sus propias memorias, al tratarse de un servicio prestado en el Punto.

Análisis de la demanda 3

EVOLUCION MENSUAL DE LA DEMANDA CASOS NUEVOS		
MESES	MUJERES ADULTAS	ADOLESCENTES
ENERO	8	0
FEBRERO	6	0
MARZO	10	0
ABRIL	10	0
MAYO	12	0
JUNIO	12	0
JULIO	17	0
AGOSTO	13	0
SEPTIEMBRE	14	0
OCTUBRE	15	0
NOVIEMBRE	11	0
DICIEMBRE	12	0
TOTAL	140	0

DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA POR MUNICIPIOS 4		
MUNICIPIOS	MUJERES ADULTAS	ADOLESCENTES
EL MOLAR	17	0
PEDREZUELA	10	0
GUADALIX DE LA SIERRA	14	0

CASOS NUEVOS FORMAS DE VIOLENCIA 4	Nº	
	ADULTAS	ADOLESCENTES
VIOLENCIA DE GÉNERO (relación de pareja) ⁵	41	
Violencia Psicológica	34	
Violencia Física	21	
Violencia Sexual	19	
Violencia Económica	29	
Violencia Ambiental	26	

3 Se excluyen de este apartado los datos relativos a las consultas de información especializada que se recogen en el apartado C.

4 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

5 El número total no tiene por qué ser el sumatorio de los tipos de violencia de género, toda vez que para una mujer puede manifestarse en una o varias modalidades.

Control Social	24
Violencia digital	
Violencia por poderes	
Agresiones Físicas, Psíquicas o Sexuales a mujeres con Discapacidad ⁶	0
Agresiones Sexuales	4
Abusos Sexuales en la Infancia/Adolescencia	2
Acoso Sexual en el Ámbito Laboral	0
Inducción a Ejercer la Prostitución	1
Trata de Mujeres con Fines de Explotación Sexual	0
Mutilación Genital Femenina	0
Detenciones Ilegales, Amenazas y Coacciones	4
Otras	6

CASOS NUEVOS ESTADO CIVIL ⁷	
Soltera	14
Casada	5
Separada/Divorciada	6
Pareja de hecho	0
Viuda	0

MEDIDAS JUDICIALES ⁸ (en el momento de acceso)				
CON ORDEN DE PROTECCIÓN		SIN ORDEN DE PROTECCIÓN		
EN VIGOR	FIN DE VIGENCIA	ORDEN DENEGADA	ORDEN NO SOLICITADA	SIN DENUNCIA
12	2	1	3	17

6 En este apartado se consignarán solo las mujeres con discapacidad cuya violencia haya sido ejercida por hombres de su entorno familiar o institucional, distintos de la pareja o expareja; si se trata de la pareja o expareja se contabilizará en el apartado de VIOLENCIA DE GÉNERO (relación de pareja).

7 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

8 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

MOMENTO JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRA LA VÍCTIMA EN RELACIÓN CON SU AGRESOR		
9 (en el momento de acceso)		
SITUACIÓN	Nº	
Sin denuncia	15	
Con denuncia	Procedimiento abierto:	12
	Procedimiento cerrado, según causas:	
	Renuncia de la víctima	
	Sobreseimiento	2
	Sentencia condenatoria	4
	Sentencia absolutoria	
	Cumplida	
Otros		

VÍCTIMAS VG IMPUTADAS EN VÍA PENAL	
MOTIVO	Nº
Violencia cruzada	
Conradenuncia	
Otros	3
TOTAL	3

EDAD ¹⁰		
EDAD	VÍCTIMA	AGRESOR
Hasta 13 años	0	
14-17 años	3	1
18-25 años	2	1
26-40 años	16	16
41-55 años	13	8
56-65 años	3	3
> 65 años	0	0
Desconocido		4

HIJOS/AS DE LA VÍCTIMA ¹¹		
Tiene hijos/as	Menores de edad	17
	Mayores de edad	6
	Menores y mayores de edad	3
No tiene hijos/as		14

9 Si existiera más de un agresor, los datos se referirán en todo caso al último. Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

10 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

11 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

CONVIVENCIA ¹²		
Sola	Con hijos	11
	Sin hijos	8
Con pareja (agresor)	Con hijos	3
	Sin hijos	0
Con nueva pareja	Con hijos	3
	Sin hijos	2
Con familiares	Con hijos	5
	Sin hijos	2
Con otros (no familiares)	Con hijos	0
	Sin hijos	0

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA ¹³	
Propia pagada	
Propia pagándose	6
Alquilada	16
Cedida	1
Sin vivienda	2
Uso y Disfrute	
Casa del Agresor	
Ocupada	1
Habitación alquilada / Vivienda compartida	
Otras	4

TIEMPO DE RELACIÓN CON EL AGRESOR ¹⁴ (violencia dentro de la pareja o expareja)	
0 - 1 año	4
> 1 – 2 años	5
> 2 - 5 años	6
> 5 - 10 años	9
> 10 - 15 años	7
> 15 años	5

NACIONALIDAD ¹⁵			
NACIONALIDAD	VÍCTIMA	AGRESOR	HIJOS E HIJAS
Española	26	22	

12 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

13 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

14 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

15 Se indicarán todas las nacionalidades por países.

Marroquí	1	3	
Argentina	1	1	
Colombiana	5	5	
Cubana	1	1	
Peruana	1	1	
Rusa	1	0	
Rumana	1	0	
Desconocida	5		

PAIS/REGIÓN DE ORIGEN ¹⁶			
PROCEDENCIA	VÍCTIMA	AGRESOR	HIJOS E HIJAS
España	23	21	
España (retornada)	0	0	
Argentina	2	1	
Argelia	0	1	
Rumania	1	0	
Colombia	5	5	
Rusia	1	0	
Perú	1	1	
Marruecos	2	3	
Cuba	1	1	
República dominicana	0	2	
Paraguay	0	1	
Venezuela	1	1	
Desconocida			

NIVEL DE FORMACIÓN ¹⁷		
ESTUDIOS ALCANZADOS	VÍCTIMA	AGRESOR
Sin estudios	5	6
Primarios (Graduado Escolar, Graduado ESO)	9	9
Medios (Formación Profesional I y II, Bachiller, Ciclo Formativo Grado Medio)	15	9
Estudios sin homologar (extranjeras)	2	0
Superiores (Licenciatura, Diplomatura, Grado, Ciclo Formativo Grado Superior)	4	2
Desconocido	5	1

16 Se indicarán los lugares de origen por países. Las españolas retornadas a España se recogerán aparte de las españolas, no duplicando el dato.

17 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

MEMORIA ANUAL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

ACTIVIDAD LABORAL ¹⁸		
ACTIVIDAD LABORAL	VÍCTIMA	AGRESOR
Inactivo/a ¹⁹	10	3
Trabaja con jornada completa	18	15
Trabaja con jornada parcial	3	2
Cuenta propia		
Cuenta ajena		
Desempleado/a ²⁰	5	3
Desconocido	4	15

INGRESOS MENSUALES DE LA VÍCTIMA ²¹	
Sin ingresos	12
Ingresos iguales o inferiores al IPREM	13
Ingresos hasta dos veces cuantía IPREM	10
Ingresos hasta tres veces cuantía IPREM	1
Ingresos hasta cuatro veces cuantía IPREM	
Ingresos superiores a cuatro veces cuantía IPREM	

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EXTRANJERAS (no nacionalizadas) ²² (en el momento de acceso al Servicio)		
CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO	SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO	AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA SOLICITANTES PROTECCIÓN INTERNACIONAL
8	4	

Información especializada²³

Nº TOTAL DE PERSONAS QUE HAN REALIZADO CONSULTAS (sin apertura de expediente)		24
MOTIVO DE LA CONSULTA		
TIPO DE CONSULTA	MOTIVO	Nº
Relación de pareja	Violencia psicológica	24
	Violencia física	6
	Violencia sexual	5
	Sin especificar	2

18 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

19 Estudiantes o en edad de escolarización obligatoria (16 años), pensionistas o en edad de jubilación (mayores 65) o personas en edad laboral que no buscan empleo.

20 En edad laboral, buscando empleo.

21 De acuerdo a la cuantía del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente. Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas.

22 Sólo mujeres y adolescentes víctimas directas. Las mujeres que se computan como solicitantes de protección internacional, no se computan también como sin autorización de residencia y trabajo. Sólo una vez.

23 Personas que solicitan información puntual pero que no se incorporan a alguno de los servicios, cuyas características se han cumplimentado en el apartado anterior.

Específica de violencia de género	Agresiones físicas, psíquicas o sexuales a mujeres con discapacidad	
	Agresiones sexuales	
	Abusos sexuales en la infancia/adolescencia	2
	Acoso sexual en el ámbito laboral	
	Inducción a ejercer la prostitución	
	Trata de mujeres con fines de explotación sexual	
	Mutilación genital femenina	
	Detenciones ilegales, amenazas o coacciones	
	Otras	
Otros tipos de violencia	Violencia doméstica/familiar	3
	Otras	
Información específica	Petición de Información del menor por parte del padre	
Violencia con problemáticas o necesidades añadidas	Exclusión social	
	Consumo de sustancias tóxicas/ Drogodependencia	
	Salud mental	5
	Otros	

Asistencia psicológica mujeres

TIPO DE CASOS	ATENCIÓN INDIVIDUAL		ATENCIÓN GRUPAL	
	Nº MUJERES	Nº ADOLESCENTES	Nº MUJERES	Nº ADOLESCENTES
Nuevos 24	19	0	0	0
Reaperturas	16	0	0	0
En intervención	30	0	0	0
Bajas servicio	24	0	0	0
Total casos atendidos	65	0	0	0

24 Un caso nuevo, lo es para todo el equipo, porque sólo depende del año de apertura del caso en el Punto. No distinguimos si es nuevo para una profesional y no para otra, porque una de ellas no había intervenido en él. UN CASO ES NUEVO SI LA FECHA DE APERTURA DE EXPEDIENTE EN EL PUNTO ESTÁ DENTRO DEL AÑO NATURAL OBJETO DE LA MEMORIA. Igual deben interpretarse los casos de reapertura.

Asistencia psicológica infanto-juvenil²⁵

TIPO DE CASOS	Nº HIJOS		TIPO DE SERVICIO			
	MAYORES DE EDAD	MENORES DE EDAD	INDIVIDUAL		GRUPAL	
			Sº PRESTADO POR PMORVG	Sº PRESTADO POR PSIC. ITINERANTES	Sº PRESTADO POR PMORVG	Sº PRESTADO POR PSIC. ITINERANTES
Nuevos		3	3	0	0	0
Reaperturas		19	19	0	0	0
En Intervención		0	0	0	0	0
Bajas Servicio		7	0	0	0	0
Total Hijos Atendidos		22	22	0	0	0
Total Hijos Atendidos	22					

Atención social

TIPO DE CASOS	Nº MUJERES EN ATENCIÓN INDIVIDUAL	Nº DE MUJERES EN ATENCIÓN GRUPAL
Nuevos	39	0
Reaperturas	16	0
En Intervención	33	0
Bajas Servicio	24	0
Total Mujeres Atendidas	88	0

Asesoría jurídica.

TIPO DE CASOS	Nº MUJERES EN ATENCIÓN INDIVIDUAL	Nº MUJERES EN ATENCIÓN GRUPAL
NUEVOS	16	
REAPERTURAS	16	
EN INTERVENCIÓN	25	
BAJAS SERVICIO	9	
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	57	

²⁵ Siempre directa, sin contabilizar las intervenciones que se realizan a través de las madres. Son menores hijas/os de mujeres VVG. Las adolescentes VVG en la pareja se contemplan en la atención psicológica a mujeres.

Derivaciones²⁶

DERIVACIONES	
CENTROS Y SERVICIOS	Nº
Salud Mental	1
Servicios de Salud	2
Servicios de Empleo	35
Otro Punto Municipal	2
Centro de Atención Drogodependencias	1
CIASI	2
Otros (especificar) Cruz Roja y Cáritas	19

GESTIONES DE ATENPRO	ALTAS	BAJAS
Ordinarias	14	
Excepcionales		
TOTAL	14	6

Actuaciones grupales

Tipo de acciones y participantes

TIPO DE ACCIÓN POR CONTENIDO	Nº GRUPOS	MUJERES VVG PARTICIPANTES	PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES			
			T SOCIAL	PSICO	ASESORA	P. INFANTIL
Redes de intercambio y ayuda mutua	6	82				
Especificar Otras (terapia quincenal)	1	15				
TOTAL	7	97				

Cronograma de ejecución

Nº	DENOMINACIÓN GRUPO	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

²⁶ No tienen por qué causar baja en los servicios ni coincidir con las mujeres atendidas; para una mujer o menor puede realizarse la derivación a más de un servicio.

MEMORIA ANUAL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

1	Compartiendo el punto: Empoderamiento personal	X								X			
2	Compartiendo el punto: Bienestar integral		x					x					
3	Compartiendo el punto: Del malestar al bienestar: mindfulness y relajación			x									
4	Compartiendo el punto: Autonomía personal y familiar (la vida familiar sin violencia)				x						x		
5	Compartiendo el punto: Desarrollo profesional: coaching					x			x			x	
6	Compartiendo el punto: Crear redes de apoyo						x						x

Campañas de información institucional

SEGÚN POBLACIÓN DESTINATARIA	
POBLACIÓN DESTINATARIA	Nº CAMPAÑAS
Población en general	4

SEGÚN CONTENIDOS		PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LAS ACCIONES			
CONTENIDOS	Nº CAMPAÑAS	T SOCIAL	PSICO	ASESORA	P. INFANT
Divulgación medidas de asistencia, atención y protección y/o servicios	1	x	x	x	X
Otros	3				

Cronograma de ejecución

Nº	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	TIPs virtuales contra la violencia de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

MEMORIA ANUAL MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES VEGA DEL GUADALIX

2	Tejiendo redes contra la violencia de género	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Campaña "Somos tu red"										x	x	x
4	Monólogos contra la violencia de género											x	

Actuaciones en materia de prevención
 Tipo de acciones y participantes

TIPO DE ACCIÓN	Nº ACCIONES	NÚMERO DE PARTICIPANTES	
		MUJERES	HOMBRES
Acciones en centros educativos	2	421	398
Otras			
TOTAL	2	421	398

Cronograma de ejecución

Nº	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Talleres para prevención de la violencia de género para educación secundaria											x	x	x

Valoración general del programa contra la VG.

El punto continúa siendo un recurso de referencia para las mujeres víctimas de violencia que solicitan tanto información como atención dentro de los municipios de la mancomunidad. La campaña "Somos tu red" ha servido para informar a toda la población en general, incluyendo adolescentes, de todos los servicios gratuitos que ofrece el PMORVG en los tres municipios de la Mancomunidad de la Vega.

Se han repartido flyers con datos para el contacto con el PMORVG (teléfono, email, dirección...) y carteles para asociaciones, centros educativos, servicios sociales, etc.

La atención a las usuarias se ha mantenido constante a lo largo del año. Se han realizado las derivaciones oportunas en función de las necesidades presentadas por cada una de ellas atendiendo tanto a las demandas como a la detección de posibles riesgos.

Ha sido fundamental la atención a los menores de forma conjunta y la implementación de nuevas formas de gestión de la atención entre profesionales ha mejorado significativamente la adherencia al tratamiento de las madres a la intervención realizada desde el personal del PMORVG.

Las intervenciones grupales y las sesiones de terapia de grupo ha ido incrementando el número de mujeres participantes y un mayor compromiso. Estas actividades poseen un alto valor para las usuarias, quienes las consideran un espacio propio en el que han podido desarrollar la conexión con su cuerpo, sus sensaciones, emociones y necesidades, especialmente aquellas que presentan dificultades para relajarse, elevada autocrítica e hiperracionalización.

En cuanto al número de atenciones realizadas no ha variado significativamente en este periodo con respecto a los anteriores.

En líneas generales la valoración de las usuarias es muy positiva y el impacto de las intervenciones se valora como eficaz.

La metodología utilizada es hacer una evaluación conjunta entre las profesionales y las mujeres, de forma que las profesionales del punto han podido recoger las necesidades y propuestas de las usuarias para realizar una mejora continua.